



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

**Aprendizaje Servicio y Graffiti como herramientas
para mejorar la motivación del alumnado de 3º de
Diversificación**

**Service Learning and Graffiti as tools to improve
the motivation of 3rd Diversification students**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Arantxa González Espín

Tutor: Rolando Díaz Ordoñez

Mayo 2023

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	6
Parte I. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas	7
1.1. Contextualización del centro	7
1.2. Organización del centro	9
1.3. Organización y funcionamiento del Departamento de Orientación.....	15
1.4. Programa Anual del Departamento de Orientación	17
1.4.1. Programa de Atención a la Diversidad.....	17
1.4.2. Programa de Acción Tutorial	20
1.4.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	25
1.5. Conclusiones y propuestas de mejora.....	27
Parte II. Propuesta de Programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación.....	32
2.1. Objetivos generales del Programa de Actuación	32
2.2. Unidades de actuación	34
2.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.....	35
2.2.2. Programa de Acción Tutorial	45
2.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	57
2.3. Evaluación del programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación	63
Parte III. Propuesta de Proyecto de Innovación.....	66
3.1. Diagnóstico inicial	67
3.1.1. Ámbitos de mejora.....	68
3.2. Justificación y objetivos de la innovación	68
3.3. Marco teórico de referencia	71

3.3.1. La motivación	71
3.3.2. El graffiti	77
3.3.3. El Aprendizaje Servicio	80
3.4. Desarrollo de la innovación	81
3.4.1 Plan de actividades.....	82
3.4.2 Agentes implicados.....	91
3.4.3 Materiales de apoyo y recursos necesarios	92
3.4.4 Propuesta de temporalización	94
3.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	94
Conclusiones.....	97
Referencias bibliográficas	98
Anexos.....	104
Anexo 1.....	104
Anexo 2.....	106
Anexo 3.....	107
Anexo 4.....	108
Anexo 5.....	110
Anexo 6.....	111
Anexo 7.....	115
Anexo 8.....	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número total de alumnado al inicio del curso 2022/2023.....	10
Tabla 2. Personal del centro.....	11
Tabla 3. Órganos de gestión de un IES	13
Tabla 4. Alumnado ACNEE, ACNEAE y ESPEC del centro descrito	14
Tabla 5. Personal del Departamento de Orientación del centro descrito.....	15

Tabla 6. Medidas del PAD.....	18
Tabla 7. Destinatarios/as y actuaciones del PAT	20
Tabla 8. Actuaciones del PAT por curso y etap	22
Tabla 9. Actuaciones del PODC	25
Tabla 10. Necesidades detectadas y propuestas de mejora	29
Tabla 11. Actuaciones de la propuesta para un Programa Anual del Departamento de Orientación.....	34
Tabla 12. Actuaciones propuestas para el PAD	35
Tabla 13. Relación de bloques, sesiones y actividades de la unidad “Salud Mental”	39
Tabla 14. Recursos de la unidad “Salud Mental”	41
Tabla 15. Evaluación de la unidad “Salud Mental”	42
Tabla 16. Recursos de la unidad “Formación para familias”	44
Tabla 17. Evaluación de la unidad “Formación para familias”	45
Tabla 18. Actuaciones propuestas para el PAT	45
Tabla 19. Relación de boques, sesiones, actividades y objetivos de la unidad “Sex Education”	50
Tabla 20. Recursos de la unidad “Sex Education”	52
Tabla 21. Evaluación de la unidad “Sex Education”	53
Tabla 22. Actuaciones propuestas para el PODC	57
Tabla 23. Sesiones y actividades de la unidad “¿FP, Universidad o trabajo?”	61
Tabla 24. Recursos de la unidad “¿FP, Universidad o Trabajo?”	63
Tabla 25. Evaluación de la propuesta del Programa Anual para un Departamento de Orientación.....	64
Tabla 26. Etapas del ApS	81
Tabla 27. Fases y actividades del proyecto de innovación	83
Tabla 28. Actividades de la fase inicial del proyecto de innovación.....	84
Tabla 29. Actividades de la fase de desarrollo del proyecto de innovación.....	87
Tabla 30. Actividades de la fase final del proyecto de innovación	90
Tabla 31. Roles y funciones de los agentes implicados en el proyecto de innovación	91
Tabla 32. Recursos materiales y presupuesto económico para el desarrollo del proyecto de innovación.....	93
Tabla 33. Resumen de la evaluación del proyecto de innovación.....	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diapositivas para la dinámica “Yo nunca”	55
Figura 2. Ciclo motivacional.....	72
Figura 3. Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow	73
Figura 4. Dimensiones de la motivación	74

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster pone fin a una experiencia formativa y plasma en él los conocimientos y competencias adquiridas durante la realización del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la especialidad de Orientación Educativa. Este trabajo está dividido en tres partes, comenzando con una reflexión de los aprendizajes adquiridos y una contextualización y análisis del centro escolar. En segundo lugar, se desarrolla un Programa Anual para el Departamento de Orientación en el que aparecen 15 actuaciones. Por último, se recoge el diseño de un proyecto de innovación destinado al alumnado de 3º de Diversificación con el objetivo de aumentar su motivación a través del Aprendizaje Servicio.

ABSTRACT

This Master's Thesis puts an end to a formative experience and reflects the knowledge and skills acquired during the Master's Degree in Teacher Training of Compulsory Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training in the specialty of Educational Guidance. This work is divided into three parts, beginning with a reflection of the acquired learning and a contextualization and analysis of the school. Secondly, an Annual Program for the Guidance Department in which 15 actions appear is developed. Finally, it includes the design of an innovation project for students in the 3rd year of Diversification with the aim of increasing their motivation through Service Learning.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo mostrar las competencias adquiridas durante la realización del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Orientación Educativa durante el curso académico 2022/2023.

El contenido del mismo, estructurado en base a lo estipulado en la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster, consta de tres partes diferenciadas, pero con relación entre ellas, donde se plasma la realidad educativa vivida durante el prácticum en un departamento de orientación.

La primera parte consta de una reflexión, contextualización y análisis del centro de prácticas, desde la visión de la Orientación Educativa. Asimismo, también se hace un análisis del Programa Anual del Departamento de Orientación del centro.

En la segunda parte del documento, se recoge el diseño de un Programa Anual para un Departamento de Orientación, basándose en necesidades percibidas durante el desarrollo del prácticum y estructurándolo en base a lo que figura en el Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias. En dicho programa se recogen 15 actuaciones concretadas en los 3 programas que conforman los ámbitos de la orientación educativa: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Por último, la tercera parte consta del diseño de un proyecto de innovación. Dicho proyecto se basa en la metodología de Aprendizaje Servicio y pretende dar respuesta a una de las necesidades detectadas en el centro durante la realización del prácticum. El proyecto está orientado a motivar al alumnado de 3º de Diversificación a través de la realización de un servicio a la comunidad que consiste en el embellecimiento de una zona pública empleando el graffiti como técnica de expresión artística.

PARTE I. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

Las prácticas profesionales, en conjunto con la formación académica, permiten la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que tienen un carácter fundamental para el desarrollo de la profesión. Las experiencias vividas durante el desarrollo de las prácticas son enriquecedoras y permiten poner en práctica todos aquellos conceptos, habilidades y destrezas que se aprenden en el aula.

Durante la formación recibida en el máster, se tiene la oportunidad de estudiar los fundamentos teóricos de la orientación educativa, centrándose en aspectos clave como el desarrollo del alumno o alumna, de la orientación académica y profesional, de la gestión de la convivencia escolar, etcétera. Estos conocimientos son la base para comprender los procesos y desafíos que se presentan en el ámbito educativo, así como para desarrollar estrategias y enfoques adecuados para abordarlos.

Las prácticas profesionales realizadas en un departamento de orientación han permitido aplicar estos conocimientos a situaciones reales, interactuando con los distintos miembros de la comunidad educativa, además de realizar otras tareas propias del/de la profesional de la orientación educativa ya aprender a trabajar en equipo y desarrollar habilidades como la empatía, la escucha activa, la comunicación efectiva etcétera.

En definitiva, las prácticas permiten llevar a la realidad todo lo aprendido y adquirir nuevas experiencias y aprendizajes, que serán la base que servirá para enfrentar en un futuro la profesión y desarrollarla de la mejor forma posible.

A continuación, se realiza una contextualización y descripción del centro en el que se han desarrollado las prácticas, así como un análisis del programa anual del departamento de orientación del centro.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Con la finalidad de contextualizar este trabajo, es necesario realizar una descripción del que ha sido el centro de prácticas y del cual ha nacido la propuesta de innovación que en apartados posteriores se desarrollará.

Las prácticas a las que se hace referencia se han desempeñado en el Departamento de Orientación de un instituto de carácter público ubicado en el centro de Oviedo. No se aportarán datos identificativos del centro para mantener la confidencialidad y los requisitos del presente trabajo.

Según la información recogida en el Proyecto Educativo de Centro (PEC, 2017), el instituto al que se hace referencia fue fundado en el año 1845, siendo entonces un centro agregado a la Universidad y en el cual no se impartían clases.

En el año 1859, el centro se independiza de la Universidad a nivel administrativo, aunque seguirían compartiendo edificio hasta mediados del siglo XX aproximadamente. En el año 1914 el instituto se traslada a otra ubicación diferente por motivos de salubridad, a causa de las epidemias de gripe española que se sufrieron en el país. De nuevo, en 1922, el centro es trasladado y así ocurrió en una ocasión más hasta que tuvo lugar el traslado definitivo en el año 1939.

Por aquel entonces, las instalaciones del centro eran diferentes a las actuales, aunque no de forma significativa, ya que el cambio más sustancial fue la creación de un nuevo edificio que sirvió como ampliación. Las aulas y el centro aún conservan su carácter antiguo, además de su condición de edificio histórico.

La primera aparición del centro en el Boletín Oficial del Estado (BOE) data de mediados del siglo XX, localizada en la Orden 18534, de 17 de octubre de 1960, donde se autoriza al director general de Enseñanza Media para que concierte con el Arzobispado de Oviedo la prestación de los servicios docentes y formativos en una sección filial masculina en dicho instituto, hasta el año 1981 cuando pasa a ser mixto.

Años más tarde, con la implantación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, en el curso 1995-1996, el centro descrito aparece de nuevo en el BOE con su actual nombre, en la Orden 16319, de 19 de junio de 1995, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de nuevos Institutos de Educación Secundaria y Residencias y se autoriza la implantación y modificación de enseñanzas para el curso 1995/1996.

Teniendo en cuenta que el instituto comienza a impartir clases en el edificio actual en 1939, es de señalar que ha vivido todas las leyes educativas desde la Ley Moyano de

1857 hasta la actualidad, momento en el que se está gestando la transición de la anterior ley, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), a la actual, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Con el paso de los años, el centro descrito ha adaptado su oferta educativa a las distintas leyes que han sido promulgadas.

1.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Con la finalidad de garantizar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos estipulados en la legislación correspondiente, el centro se organiza en base a unos criterios pedagógicos recogidos en los documentos oficiales de centro y siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Educativas.

El centro descrito consta de dos edificios anexos, el Pabellón Antiguo y el Pabellón Nuevo, nombrados en función de la diferencia del año de construcción entre ambos. Además de estos dos edificios, el centro dispone de un polideportivo donde se desarrollan las actividades de Educación Física y todas aquellas que requieran de este espacio por parte del Ciclo Formativo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

El Pabellón Antiguo, edificio principal, cuenta con tres plantas, siendo la primera planta la principal, donde se puede encontrar Conserjería, las salas de profesores/as y los despachos de las distintas personas integrantes del Equipo Directivo. Además, en esta planta se pueden encontrar varias aulas, una sala de reuniones, el salón de actos y la biblioteca. Concretamente en la planta más baja, donde se ubica la cafetería, están ubicadas las aulas de los Ciclos Formativos que se imparten en el centro, el ya mencionado Ciclo Formativo Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva y el Ciclo Formativo Superior de Educación Infantil.

En el llamado Pabellón Nuevo, se encuentran las aulas de ordenadores, de tecnología, aulas de referencia y una sala de reuniones, varios laboratorios, el aula y el Departamento de Música, y el Departamento de Orientación. Este pabellón cuenta con ascensor, a diferencia del Pabellón Antiguo.

El número de aulas y la dimensión del centro están relacionadas con el gran número de alumnado y personal, docente y no docente, que configura el centro. Según la

información recogida en la Programación General Anual (PGA, 2022), el centro, a inicio de curso, contaba con un total de 988 alumnos y alumnas matriculadas, como figura en la tabla 1. A día de hoy, el número de matriculaciones ha variado, mayoritariamente por la llegada de alumnado procedente de otros países, en especial de Ucrania y países de Latinoamérica.

Tabla 1.

Número total de alumnado al inicio del curso 2022/2023

TURNO	ETAPA	Nº DE GRUPOS	Nº DE ALUMNOS/AS	TOTAL
DIURNO	Educación Secundaria Obligatoria	18	356	618
	Bachillerato	8	200	
	Formación Profesional	2	62	
VESPERTINO	Formación Profesional	4	293	293
NOCTURNO	Bachillerato	6	77	77
TOTAL		40		988

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

El número de personal que compone el centro también es elevado. Según lo recogido en la PGA (2022) el personal está compuesto por un total de 107 personas, como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2.*Personal del centro*

		TOTAL
PERSONAL DOCENTE	Equipo Directivo	93
	Departamentos	14
PERSONAL NO DOCENTE		107

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

En relación con las características propiamente dichas de las aulas, se puede mencionar el marcado carácter antiguo que poseen. Todas ellas, mantienen las tarimas, que crean una separación física y simbolizan una diferencia jerárquica muy marcada entre el profesor/a y el alumnado. El mobiliario y la decoración del centro destacan por su antigüedad, evidenciando el importante carácter histórico de los edificios.

Los agrupamientos realizados en el centro para la distribución del alumnado en las aulas siguen unos criterios. En primer lugar, se basan en el criterio de la formación de grupos heterogéneos, determinado por los resultados académicos, cuestiones de convivencia y distribución por sexos. En segundo lugar, los agrupamientos están condicionados por cuestiones organizativas del centro, como la elección, o no, del itinerario bilingüe y la elección de distintas optativas. Asimismo, en cursos concretos como cuarto de la ESO, la distribución de alumnado queda condicionada por la elección de materias troncales, etcétera.

En cuanto a diversidad, el centro cuenta con un perfil de alumnado muy amplio. Según la información recogida en SAUCE, y como se puede observar en la tabla 4, existe un amplio número de catalogaciones de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en dicha aplicación. Concretamente, el número de alumnos y alumnas catalogados es de 124, sin embargo, algunos y algunas de ellas cuentan con más de una catalogación, por ejemplo, un alumno/a puede estar catalogado como ACNEE-TEA y OTRAS-TDAH, por lo que en la tabla 4 el número total que se refleja no es de alumnos/as, sino de catalogaciones.

Además de los alumnos y alumnas que tengan necesidades específicas, la diversidad del alumnado puede reflejarse en otros aspectos. Por un lado, como se ha mencionado anteriormente en cuanto a necesidades, pero también en cuanto a país procedencia, ya que existe un gran volumen de alumnado extranjero, en cuanto a cultura y en cuanto a poder adquisitivo.

Generalmente el alumnado que se incorpora al centro en Secundaria proviene de los colegios adscritos. Sin embargo, según lo recogido en la PGA (2022), actualmente se ha producido una reducción de las matriculaciones, provocando en el centro una respuesta para atraer de nuevo a ese alumnado. En otra línea, el alumnado de bachillerato, en su mayoría, ha cursado la Secundaria en el centro, aunque también se puede encontrar alumnado proveniente de otros centros, en especial de centros concertados. Por último, el alumnado de los ciclos y del bachillerato nocturno tiene una procedencia muy variable.

En cuanto a la organización interna, el centro sigue las directrices del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, donde figuran cuáles son los órganos fundamentales de un centro, tabla 3, y cuáles son sus funciones.

Tabla 3.*Órganos de gestión de un IES*

Órganos colegiados	Órganos de coordinación	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Jefatura de estudios • Jefaturas de estudios adjuntas • Secretario/a • Claustro • Consejo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación • Departamentos didácticos • Departamento de Actividades complementarias y extraescolares • Comisión de Coordinación Pedagógica • Tutores/as y juntas de profesores/as de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • AMPA • Junta de delegados/as • Delegados/as de grupo • Asociaciones de alumnos/as

(Elaboración a partir del RD 83/1996)

En relación con el Departamento de Orientación, en los apartados posteriores se realizará un análisis detallado del funcionamiento del mismo, ya que el desarrollo del prácticum y la necesidad percibida que ha servido para la elaboración del proyecto de innovación que se desarrolla en este trabajo ha sido fruto de las labores desempeñadas en dicho departamento. Asimismo, en este trabajo también se desarrolla un Programa Anual para un Departamento de Orientación, teniendo en cuenta las características del centro en el que se ha desarrollado el periodo de prácticas del máster.

Tabla 4.*Alumnado ACNEE, ACNEAE Y ESPEC del centro descrito*

		1ESO	2ESO	3ESO	4ESO	1BTO	2BTO	BTO NOC	1CF	2CF	TOTAL
ACNEE	PL	1	2					2	2		7
	PM							1			1
	PG										0
	F	1								1	2
	FO										0
	AUD								1	1	2
	VIS			1							1
	PD							1			1
	TEA	1	2		2		1	1	1	1	9
	TD										0
	TGLC										0
TC		1						1		2	
ESPEC	EC		3	1	1		1				6
	AC		1	2	4	1	1				9
	FC										0
OTRAS NEAE	APR	3	3	3	2	2	3	10	6	5	37
	TDAH	1		1	2		1	1	2	3	11
	LEN					1		1	4	1	7
	TAR	3	3	2	4	5	2	1	1	2	23
	CPHE	2			1	1			1	1	6
	RM										0
	SVS			1							1
	DGLA	3	5	4	4						16
TOTAL	15	20	15	20	10	9	19	18	15	141	

(Adaptación de datos recogidos de SAUCE)

1.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Según lo expuesto en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias en su artículo 14, el departamento de orientación es un órgano de coordinación docente y orientación, que tiene la responsabilidad de garantizar la intervención de carácter psicopedagógica, así como proporcionar la orientación tanto educativa como profesional de los y las estudiantes en los centros docentes que impartan las enseñanzas de educación secundaria.

Todo centro que imparta la enseñanza secundaria obligatoria debe contar con un departamento de orientación y debe estar compuesto por perfiles profesionales que garanticen las funciones y responsabilidades del departamento. En función de las características y/o necesidades del alumnado y del centro, el departamento puede ver aumentado o disminuido su personal. El centro en el que se han desarrollado las prácticas cuenta con los perfiles profesionales que se reflejan en la tabla 5.

Tabla 5.

Personal del Departamento de Orientación del centro descrito

PROFESIONAL	TIPO DE JORNADA	TIPO DE PLAZA
Orientadora (jefa de departamento)	Completa	Definitiva
Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)	Completa	Definitiva
Profesora de Pedagogía Terapéutica	Completa	Definitiva
Profesora de Audición y Lenguaje	Media	Interina
Profesora Ámbito lingüístico y social (jefa de estudios)	Completa	Definitiva
Profesor Ámbito lingüístico y social	Media	Interina

Profesor Ámbito	Completa	Interina
científico-matemático		

(Adaptación del Programa Anual del Departamento de Orientación 22/23 del centro descrito)

Las funciones desempeñadas por la persona que ejerce la función de jefatura del departamento, en este caso la orientadora, según lo que se recoge en el Decreto 147/2014 en el artículo 14 son:

- Coordinar la elaboración de la propuesta del programa anual de actuación del departamento de orientación y su memoria final de curso, velando por su aplicación, cumplimiento y evaluación.
- Coordinar las actividades del departamento de orientación convocando, presidiendo las reuniones y levantando acta de las mismas.
- Proporcionar al alumnado, al profesorado y a las familias la información relativa a las actividades del departamento de orientación.
- Coordinar la elaboración y colaborar en el seguimiento de los planes de trabajo y las programaciones docentes de las materias, ámbitos o módulos que imparta el profesorado perteneciente al departamento de orientación, así como las actuaciones propias del departamento de orientación incluidas dentro de los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.
- Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de espacios, tiempos e instalaciones para la correcta aplicación de las medidas de orientación.
- Participar en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y del claustro.
- Participar en cuantas reuniones de coordinación sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa. (p. 6-7)

La coordinación del departamento se rige por reuniones con carácter semanal donde los y las profesionales que lo componen tratan todos aquellos aspectos de relevancia. La comunicación y coordinación entre las personas miembro del departamento es continua, lo que supone una buena base para el correcto funcionamiento

del mismo, así como para dar respuesta y solución a todos aquellos problemas y/o dificultades que puedan darse en el centro en el día a día.

1.4. PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Según lo expuesto en el Decreto 147/2014, los ámbitos de la orientación educativa en el Principado de Asturias son tres: proceso de enseñanza-aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. Siguiendo también con las funciones de dicho departamento anteriormente mencionadas, la primera que se señala en el Decreto es la función de elaborar un programa de actuación anual. Dicho programa queda concretado en la PGA y PEC del centro, donde aparecen reflejadas aquellas actuaciones que se llevarán a cabo desde el departamento en función del ámbito de aplicación: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

En los siguientes apartados se describe y analiza las actuaciones planificadas en el centro según los ámbitos de la orientación educativa en el Principado de Asturias.

1.4.1. Programa de Atención a la Diversidad

Según el PEC (2017), el centro entiende la diversidad como una característica intrínseca a los humanos, por lo que la visión por la que se opta desde el instituto es la de entender que en todo grupo de personas existe cierta variabilidad, ya sea de capacidad, de necesidad, de intereses, de ritmo de aprendizaje, etcétera, que merece atención educativa de calidad en toda la escolarización. Adoptando esta posición, el centro pretende no colectivizar a determinadas personas, buscando la inclusión de todo el alumnado.

Los principios por los que se rige el centro para atender a la diversidad son los siguientes (PEC, 2017):

- **Diversidad:** para garantizar el desarrollo integral del alumnado en función de las necesidades individuales.
- **Inclusión:** a través de la igualdad de oportunidades, no discriminación y ofreciendo las mejores oportunidades.
- **Normalidad:** incorporación al desarrollo normal y ordinario de la vida en el centro.

- **Flexibilidad:** en todas las actuaciones.
- **Contextualización:** las actuaciones deben estar adaptadas al contexto del alumno/a.
- **Perspectiva múltiple:** evitando prejuicios, estereotipos y la discriminación, del tipo que sea.
- **Expectativas positivas:** actuaciones que favorezcan la autonomía personal, autoestima y que generen expectativas positivas en el alumno/a y su entorno.
- **Validación por resultados:** según el grado de consecución de los objetivos y los resultados del alumnado al que se aplican las medidas de atención a la diversidad.

En la PGA del centro se recogen diferentes medidas llevadas a cabo para atender a la diversidad (véase tabla 6).

Tabla 6.

Medidas del PAD

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Planes de refuerzo y planes personalizados	Planes adaptados para alumnado con dificultades de aprendizaje por motivos de vulnerabilidad, alumnado que promociona con materias no superadas y alumnado repetidor, en función de la normativa.
Promoción con materias pendientes	Medidas y actuaciones orientadas a que el alumno/a supere aquellas materias pendientes del curso anterior.
Repetición de curso	Medida acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de aquellas dificultades que se hayan detectado en el curso anterior.
Desdobles	División del grupo clase en dos grupos en función de las necesidades y características del alumnado.
Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y	Reorganización de los contenidos y materias de unos cursos específicos para proporcionar una vía alternativa a aquel

Programa de Diversificación Curricular	alumnado que presente dificultades generalizadas en su aprendizaje y no pueda promocionar por la vía ordinaria.
Alumnado NEAE	<p>El centro establece un orden jerárquico para la incorporación de este alumnado a los diferentes apoyos y recursos del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horarios generales • Atención alumnado NEE dentro de un grupo ordinario o flexible • Atención alumnado NEE que no pueda ser atendido en grupo ordinario o flexible • Atención alumnado NEAE <p>Cada alumno deberá disponer de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI)</p>
Incorporación tardía al sistema educativo	Este alumnado dispondrá de una tutora de acogida que se encargará de seguir el protocolo establecido en estos casos.
Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	Siguiendo el protocolo anterior, en el caso del alumnado que desconozca la lengua de aprendizaje, se comprobará la posibilidad de asistencia al Aula de Inmersión Lingüística.
Aula de Inmersión Lingüística	Recurso extraordinario para la enseñanza de la lengua de aprendizaje. La asistencia a esta aula es de entre 6 y 20 horas lectivas, dependiendo del nivel que presente cada alumno/a.
Alumnado de Altas Capacidades	Esta atención se realizará en función de las medidas que se hayan propuesto en el informe psicopedagógico.
Alumnado con problemas graves de salud	Este programa va destinado a aquel alumnado de la ESO que presente graves problemas de salud que lo incapaciten para la asistencia al centro, por lo que debe desarrollarse una atención personalizada en función de las características y necesidades del alumno/a, ya sea atención domiciliaria o atención en el Hospital de Día Infanto-Juvenil.

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

En definitiva, el centro cuenta con diferentes medidas de atención a la diversidad, en función del alumnado y sus características y necesidades. Aun así, la mejora siempre es posible, especialmente en casos en los que no se detalla ninguna medida específica, como es el caso del alumnado con Altas Capacidades, cuya atención se enmarca dentro de lo que figure en el informe psicopedagógico. La atención a este alumnado suele quedar relegada a los alumnos y alumnas que presentan otra serie de necesidades que no les permite acceder o superar con éxito los objetivos esperados, pero también es necesario dotar de oportunidades que favorezcan el pleno desarrollo del alumnado de Altas Capacidades, para que desplieguen todo su potencial.

1.4.2. Programa de Acción Tutorial

La acción tutorial supone el primer nivel de orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, y es función de los y las tutoras y del profesorado en su conjunto, según lo recogido en el Decreto 147/2013.

El Departamento de Orientación es el encargado de planificar y evaluar las actuaciones que se llevarán a cabo durante las sesiones de tutoría, en base a las directrices que desde la Administración Educativa se publican en la Circular de Inicio de Curso por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos, redactada en base a los objetivos y directrices de la legislación educativa vigente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el centro recoge en la PGA (2022) todas las actuaciones propuestas en el Programa de Acción tutorial (PAT), recogidas en las tablas 7 y 8.

Tabla 7.

Destinatarios/as y actuaciones del PAT

ALUMNADO	FAMILIAS	PROFESORADO
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial y del contexto del aula • Atención personalizada para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones colectivas de información general 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en la elaboración y adecuación de las

identificación de alumnado con dificultades o en riesgo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones individuales	programaciones didácticas
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de los tutores/as con el equipo docente• Atención de los tutores/as a las familias• Actuaciones para promover la coeducación		<ul style="list-style-type: none">• Planificación de situaciones de enseñanza no presencial• Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje• Seguimiento y evaluación del aprendizaje de todo el alumnado

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

Tabla 8.*Actuaciones del PAT por curso y etapa*

CURSO	ACTUACIONES
1ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> – Plan de acogida – Programa de Inteligencia Emocional – Elección de delegado/ – Programa Ni Ogros Ni Princesas (NONP) – Usamos nuestras redes y TIC con responsabilidad – Autoevaluación y evaluación del grupo • Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la primera evaluación – Técnicas y estrategias de trabajo personal – Programa NONP – Nos relacionamos con buenos tratos – Programa NONP – Autoevaluación y evaluación de grupo • Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la segunda evaluación – Riesgos de internet – Programa NONP – Evaluación de la tutoría

2ESO

- Primer trimestre:
 - Plan de acogida
 - Información y organización del nuevo curso
 - Programa NONP
 - Elección de delegado/a
 - Programa NONP
 - Autoevaluación y evaluación de grupo
 - Segundo trimestre:
 - Análisis de la primera evaluación
 - Programa NONP
 - Identidades digitales: recursos y usos positivos
 - Autoevaluación y evaluación de grupo
 - Tercer trimestre:
 - Análisis de la segunda evaluación
 - Prevención del consumo de drogas
 - Programa NONP
 - Evaluación de la tutoría
-

3ESO

- Primer trimestre:
 - Plan de acogida
 - Regulación emocional
 - Elección de delegado/a
 - Programa NONP
 - Construyo mis emociones con buenos tratos
 - Yo digo no a la violencia de género
 - Autoevaluación y evaluación del grupo
 - Segundo trimestre:
 - Análisis de la primera evaluación
 - Programa NONP
 - Bandas juveniles
 - Autoevaluación y evaluación del grupo
 - Tercer trimestre:
 - Análisis de la segunda evaluación
 - Programa NONP
 - Evaluación de la tutoría
-

4ESO

-
- Primer trimestre:
 - Plan de acogida
 - Conocer y nombrar mis emociones
 - Conociendo las emociones del resto de las personas
 - Elección de delegado/a
 - Programa NONP
 - Yo cuido mis relaciones
 - Relaciones digitales seguras y éticas
 - Autoevaluación y evaluación de grupo
 - Segundo trimestre:
 - Análisis de la primera evaluación
 - Programa NONP
 - Violencia de género
 - Programa NONP
 - Taller de cannabis
 - Autoevaluación y evaluación del grupo
 - Tercer trimestre:
 - Análisis de la segunda evaluación
 - Éxito ¿sabes qué es el éxito?
 - Evaluación de la tutoría
-

1BTO

- Primer trimestre:
 - Plan de acogida
 - Elección de delegado/a
 - Expectativas ante la nueva etapa
 - Almuhajara
 - Yo puedo hacer cosas contra la violencia
 - Autoevaluación y evaluación de grupo
 - Segundo trimestre:
 - Análisis de la primera evaluación
 - Competencias emocionales
 - Talleres de cannabis
 - Ludopatía
 - Habilidades sociales
 - Autoevaluación y evaluación de grupo
 - Tercer trimestre:
 - Análisis de la segunda evaluación
 - Análisis del sexismo en los medios y en las redes
 - Evaluación de la tutoría
-

2BTO

- Primer trimestre:
 - Plan de acogida
 - Elección de delegado/a
 - Expectativas futuras
 - Competencias emocionales
 - Autoevaluación y evaluación del grupo
- Segundo trimestre:
 - Análisis de la primera evaluación
 - Adolescencia y violencia de género
 - Autoevaluación y evaluación del grupo
- Tercer trimestre:
 - Análisis de la segunda evaluación
 - Evaluación de la tutoría

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

Además de todas las actuaciones señaladas, durante el transcurso del curso se van incorporando otras actuaciones en función de las necesidades detectadas en el IES.

1.4.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

La orientación para el desarrollo de la carrera está enfocada a orientar y asesorar sobre aspectos académicos y laborales. Esta orientación parte de la premisa de que la toma de decisiones debe estar fundamentada en el conocimiento de uno/a mismo/a, del entorno y de las diferentes opciones disponibles.

En el centro, el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) se desarrolla dentro de la PGA (2022) y sus actuaciones van ligadas al PAT, además de desarrollarlas en el horario estipulado por el centro para las tutorías. En la tabla 9, figuran las diferentes actuaciones planificadas para el desarrollo del PODC.

Tabla 9.

Actuaciones del PODC

	CURSO	ACTUACIONES
Autoconcepto y conocimiento de uno/a mismo/a	1ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo me ven • Cómo soy
	2ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía emocional. Autovaloración • Veo, me ves, me veo

		<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades. Nacer, crecer y madurar
	3ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento y autoconcepto • Autovaloración • Tengo aptitudes
	4ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Quién es quién • Y me gustaría ser • Programa Orienta
	1BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Mis aptitudes • Programa Orienta
	2BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Construyo mi futuro
Desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno	1ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Turistas en el IES
	2ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Explorando mi concejo
	3ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Quién trabaja en el instituto
	4ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Los compañeros de Bachiller
	1BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación: FP/Universidad
	2BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Revisando mi proyecto
	Desarrollo del proceso de toma de decisiones	1ESO
2ESO		<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de la vida y bienestar • ¡Para alcanzar el éxito no es necesario arrastrarse! • El esfuerzo va antes que el éxito, también en el diccionario
3ESO		<ul style="list-style-type: none"> • Hola, ¿quién soy? • Yo decido • La historia de Julen • Plan de acción
4ESO		<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades

Desarrollo de valores y hábitos de trabajo		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de vida • Objetivos • Construyendo mi camino • Programa Orienta
	1BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico alternativas • Búsqueda de información • Programa Orienta
	2BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alternativas y previsión de consecuencias • Qué estoy dispuesto a hacer • Programa Orienta
	1ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Sopa profesional
	2ESO	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué trabajan? Profesiones invisibles
	3ESO	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién ofrece empleo?
	4ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Identificando estereotipos
	1BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo conseguiste empleo • Realidades
	2BTO	<ul style="list-style-type: none"> • Buscando empleo • El mundo al revés

(Adaptación de la PGA 22/23 del centro descrito)

Las actuaciones del PODC son diferentes en función del curso y etapa, ya que dependiendo de esto es más importante centrar la atención en uno u otro aspecto dentro de la orientación para el desarrollo de la carrera.

1.5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Desde el Departamento de Orientación son numerosas las actuaciones que se llevan a cabo con la finalidad de velar por el desarrollo de los tres programas que conforman los ámbitos de trabajo de esta disciplina y que son fundamentales para garantizar una educación de calidad que fomente la participación, implicación e inclusión de todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

La coordinación y colaboración del Departamento de Orientación con el resto de personal es fundamental para el correcto funcionamiento del centro. Durante el periodo de prácticas se ha podido comprobar que, en el centro descrito, esta coordinación y colaboración era correcta, puesto que las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras de grupo se realizaban en el horario estipulado de forma semanal, permitiendo tratar todos los temas y aspectos relevantes relacionados con el alumnado y las problemáticas que surgían en el día a día del instituto.

Algunas de las actividades propuestas desde el Departamento de Orientación han podido ser observadas, lo que ha supuesto una gran oportunidad de aprendizaje personal y profesional. Asimismo, las mencionadas reuniones de coordinación con los tutores y tutoras también han podido ser observadas, suponiendo una gran fuente de información acerca de necesidades que como profesionales perciben, y necesidades transmitidas y manifestadas por el alumnado (véase tabla 10). Esta información ha supuesto la base para el desarrollo de los siguientes apartados, tanto de la planificación de un Programa Anual para el Departamento de Orientación, como para el proyecto de innovación.

Tabla 10.*Necesidades detectadas y propuestas de mejora*

NECESIDAD DETECTADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Convivencia y clima de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as • Equipo docente • Observación en el aula • Plan Integral de Convivencia (PIC) • Alumnado 	Según la información recogida a través de las diversas fuentes de información, la convivencia y el clima de aula en el centro es mejorable, especialmente en cuanto a las relaciones entre iguales se refiere.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo en equipo • Formar en mediación y resolución de conflictos
2. Problemas de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as • Equipo docente • Departamento de Orientación • Familias • Alumnado 	El aumento de problemas de salud mental en adolescentes es notable, existiendo una gran preocupación por muchos trastornos y, en especial, por el suicidio.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y/o detección de trastornos como Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), ansiedad, depresión... • Asesoramiento a familias, alumnado y profesorado • Campañas de sensibilización a través de las redes sociales del IES y por los pasillos • Carteles informativos

3. Contacto con el porno	<ul style="list-style-type: none"> • Familias • Alumnado 	El consumo de pornografía se produce cada vez a edades más tempranas, por lo que es necesario formar e informar sobre esta temática.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas sobre el consumo de pornografía • Buzón de dudas • Asesoramiento a familias
4. Ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as • PIC • Alumnado 	Debido a la presencia de situaciones que generan indicios de ciberacoso, es necesario dar respuesta a esta problemática de manera preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de las redes sociales (RRSS) • Fomentar el respeto y la empatía • Informar al alumnado sobre las diferentes vías en las que se puede sufrir ciberacoso • Dotar al alumnado de recursos para identificar dichas situaciones
5. Metodologías	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en el aula • Alumnado • Tutores/as • Departamento de Orientación 	A nivel general, la metodología que emplea el profesorado es expositiva, lo que genera en el alumnado una sensación de pesadez y desconexión de lo que se trabaja en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar al profesorado en metodologías activas • Trabajar a través de situaciones de aprendizaje y aprendizaje significativo • Asesorar al profesorado
6. Faltas de asistencia y absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as • Equipo docente • Equipo directivo 	El porcentaje de faltas de asistencia y absentismo en el centro es alto, por lo que es	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mentoría entre iguales • Prevención

	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación • PIC • Alumnado 	necesario generar propuestas de mejora para eliminar estas conductas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un entorno escolar motivador
7. Hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as • Equipo docente • Departamento de Orientación • Alumnado 	El centro carece de programas relacionados con estilos de vida saludables, y desde la LOMLOE (2020) se estipula como responsabilidad del Consejo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Colaboración con agentes externos • Educación nutricional • Ofrecer opciones más saludables en la cafetería del centro

(Elaboración propia)

PARTE II. PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN PARA UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, define el concepto de orientación de orientación educativa y profesional de la siguiente manera:

La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.
(p.2)

En lo que respecta a la normativa a nivel nacional, la LOMLOE (2020) también hace alusión a la orientación educativa y profesional en su artículo 22, 30 y 35, indicando que deberá prestársele una especial atención a este proceso en educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato, respectivamente. Asimismo, en la modificación sobre la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación que aparece en la LOMLOE (2020) se hace referencia en el artículo sexto a la orientación educativa y profesional como derecho básico de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, y siguiendo los principios de la orientación educativa y profesional recogidos en el Decreto 147/2013: de prevención, de desarrollo, de intervención social y de empoderamiento personal y social, se realiza la siguiente propuesta en base a las necesidades detectadas en el centro donde se realizó el prácticum.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Según lo establecido en la Circular de Inicio de Curso (2022) y en el Decreto 147/2014, la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias tiene la finalidad de organizar una respuesta educativa inclusiva que garantice a todo el alumnado las condiciones adecuadas en materia de educación. Esta finalidad está relacionada con lo estipulado en la normativa vigente, la LOMLOE (2020), la cual hace referencia en el preámbulo a la importancia de la consecución de los objetivos propuestos en la Agenda

2030, en especial el número 4, referido a la educación de calidad y al cumplimiento de los principios y fines de la educación en nuestro país.

Siguiendo lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el centro descrito con anterioridad, se plantea una propuesta de Programa Anual para el Departamento de Orientación con los siguientes objetivos:

1. Formular propuestas a los órganos de gobierno relacionadas con los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.
2. Colaborar y asesorar al Equipo Directivo en el desarrollo de los documentos de centro.
3. Fomentar la comunicación, colaboración, participación e implicación de todos los agentes de la comunidad educativa, en especial de las familias, en las actuaciones desarrolladas por el centro.
4. Prevenir y detectar de forma temprana las dificultades de aprendizaje.
5. Asesorar al profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
6. Proporcionar una respuesta individualizada al alumnado en función de sus necesidades y características personales, basándose en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
7. Proporcionar un asesoramiento de calidad a toda la comunidad educativa.
8. Atender las demandas para la realización de evaluaciones psicopedagógicas del alumnado.
9. Coordinar y participar en el seguimiento del alumnado con los tutores y tutoras y el equipo docente, en especial en aquellos casos en los que exista un diagnóstico, haya un cambio de curso y etapa o se trate de un alumno/a en una situación desfavorable de la naturaleza que sea.
10. Promover una educación basada en la equidad, la inclusión y el respeto.
11. Fomentar hábitos y estilos de vida saludable.
12. Proporcionar al alumnado una educación afectivo-sexual adaptada a su edad y características.
13. Promover, participar y desarrollar actuaciones de innovación educativa.
14. Asesorar al profesorado en materia metodológica y de evaluación.

15. Fomentar un clima de convivencia y de aula adecuado, basado en el respeto y en la empatía.

2.2. UNIDADES DE ACTUACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos del programa, se plantean una serie de actuaciones que abarcan los tres ámbitos de la orientación educativa: el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. Dichas actuaciones se enmarcan dentro de los tres programas en los que se concretan los ámbitos de intervención de la orientación educativa: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) (Decreto 147/2014).

Para cada programa se describirán cinco actuaciones, disponiendo en total de 15 unidades de actuación (véase tabla 11). De cada programa, se desarrollarán 2 actuaciones de forma detallada.

En el Anexo 1 aparece el cronograma para el presente programa, únicamente señalando las actuaciones que se desarrollan en este apartado.

Tabla 11.

Actuaciones de la propuesta para un Programa Anual del Departamento de Orientación

Programa de Atención a la Diversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación psicopedagógica 2. Formación al profesorado en NEAE 3. Salud Mental 4. Programa de mentoría 5. Formación de familiares
Programa de Acción Tutorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de innovación 2. Sex Education 3. Hábitos de vida saludable 4. Convivencia 5. Ciberbullying

Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos y técnicas de estudio 2. Autoestima y autoconcepto 3. APB sobre el trabajo 4. ¿FP, Universidad o trabajo? 5. Mi currículum y primera entrevista
---	--

(Elaboración propia)

2.2.1. Programa de Atención a la Diversidad

A continuación, aparecen recogidas las actuaciones propuestas para el Programa de Atención a la Diversidad (véase tabla 12).

Tabla 12.

Actuaciones propuestas para el PAD

Actuación	Descripción	Objetivos
1. Evaluación psicopedagógica	Este proceso se llevará a cabo bajo demanda, con el objetivo de identificar la existencia o no de situaciones que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con la finalidad de establecer medidas y orientaciones para la familia y el profesorado que mejoren dicho proceso.	4,5,6,7,8,9,14
2. Formación al profesorado en NEAE	Proporcionar formación y asesoramiento al profesorado que lo desee sobre el alumnado NEAE. Asimismo, también se proporcionarán recursos para adaptar el currículum y/o la metodología en función de las características que pueda presentar el alumno/a.	3,5,7,14

3. Salud Mental	El aumento de problemas de Salud Mental en los/as jóvenes es preocupante. Entre esos problemas se destacan los TCA, por ello se considera necesario poner en marcha actuaciones destinadas a prevenir y/o identificar esta problemática.	1,7,9,11
4. Programa de mentoría	Debido a la elevada tasa de faltas injustificadas en el aula y riesgo de absentismo escolar, se propone llevar a cabo un programa de mentoría donde alumnado voluntario actúe como mentor/a de alumnado que se encuentre en situación de riesgo de absentismo, fomentando la buena convivencia, el respeto, el compañerismo y la empatía.	1,7,10,15
5. Formación de familiares	Esta actuación está enfocada a fomentar la participación de toda la comunidad educativa, en especial de las familias, en la vida en el centro. Concretamente se dirigirá a aquellas familias inmigrantes para mejorar su alfabetización y el aprendizaje de la nueva lengua.	1,3,13,14,15

(Elaboración propia)

A continuación, se desarrollan dos de las cinco unidades de actuaciones que aparecen recogidas para el PAD.

Unidad de actuación 3 “Salud Mental”

Justificación

Según el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de

Asturias, uno de los saberes básicos de la asignatura de Educación Física en el tercer y cuarto curso de la ESO, incluido en el bloque relativo a la vida activa y saludable, es el siguiente:

Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada. (p.60)

La adolescencia es una etapa que tiene un riesgo muy elevado de aparición de trastornos mentales. Según diversos estudios, desde la infancia hasta los 18 años existe una prevalencia de estos trastornos de entre el 25 y 30%, siendo los TCA uno de los trastornos más prevalentes en la etapa adolescente. En muchas ocasiones, dichos trastornos acaban volviéndose crónicos y se sitúan como la tercera enfermedad crónica más común entre la población adolescente, después de la obesidad y el asma (Merikangas et al., 2010; Herpertz-Dahlmann, 2015; González et al., 2007, como se citó en Laporta, 2020).

Este tipo de trastornos suele estar acompañado de otros trastornos psiquiátricos. En España, alrededor del 63% de los/as adolescentes que padecen un TCA, sufren de otro trastorno comórbido de tipo psiquiátrico, como trastorno de la ansiedad en un 51% de los casos, trastorno por déficit de atención e hiperactividad en un 31%, trastorno oposicionista desafiante en un 11% y trastorno obsesivo-compulsivo en un 7%. Además de los trastornos comórbidos, a los TCA se les suma una problemática relacionada con las tendencias suicidas. Un ejemplo claro es el caso de las personas que padecen anorexia nerviosa, ya que alrededor de la mitad de estos/as pacientes tiene ideas suicidas, llegando a existir una tasa de intentos de suicidio en estos/as pacientes de entre el 3 y el 7% (Rojo-Moreno et al., 2015; Fenning y Hadas, 2010, como se citó en Laporta, 2020).

Debido a la alta prevalencia de estos trastornos y a la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación en la imagen corporal del alumnado, se considera necesario llevar a cabo una actuación destinada a prevenir y/o detectar de forma temprana este tipo de trastornos.

Destinatarios

Esta unidad de actuación estará destinada al alumnado de 3º de la ESO, para cumplir con uno de los saberes básicos señalados en el Decreto 59/2022 de la asignatura de Educación Física. Esta propuesta tendrá un carácter interdisciplinar, desarrollándose en las asignaturas de Educación Física y Biología.

Objetivos

El objetivo general de esta unidad de actuación consiste en **prevenir e identificar de forma temprana trastornos de la conducta alimentaria.**

1. Promover la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
2. Fomentar la autoestima y la imagen corporal positiva, promoviendo la aceptación de la diversidad corporal y evitando la presión social relacionada con la apariencia física.
3. Identificar de forma temprana indicadores de riesgo y signos de los trastornos de la conducta alimentaria en el alumnado.
4. Ofrecer apoyo emocional al alumnado en situación de riesgo o que presente signos de trastornos de la conducta alimentaria.
5. Establecer una red de colaboración con profesionales de la salud, familias y otros miembros de la comunidad educativa para abordar de manera integral la prevención e identificación de estos trastornos.

Metodología y actividades

Esta unidad de actuación combinará la metodología expositiva, activa y participativa, en función de la actividad que se desempeñe. Las actividades se estructurarán en bloques temáticos.

Tabla 13.

Relación de bloques, sesiones, actividades y objetivos de la unidad “Salud Mental”

BLOQUE	SESIÓN	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Bloque I. Alimentación	1. Investigación autónoma sobre la alimentación equilibrada durante la clase de Biología	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de pirámide nutricional 	1,3
	2. En el horario de Biología cada alumno/a realizará una dieta personalizada en función de sus gustos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una dieta personalizada que cumpla con los criterios de una alimentación sana y equilibrada 	
	3. Taller de cocina saludable. Esta sesión tendrá una duración de 3 horas, por lo que será necesario organizarla en función del horario del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de recetas saludables • Estimación de una compra semanal con alimentos saludables y nutritivos a partir de un folleto de un supermercado 	
Bloque II. Imagen corporal	4. En la clase de Educación Física se realizará una charla informativa impartida por un/a profesional de Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> • Charla informativa sobre los TCA 	2,4,5

-
5. En esta sesión, el alumnado deberá emplear una hora lectiva de Educación Física para realizar una investigación y reflexión acerca de la influencia de los medios y las redes sociales en la imagen corporal
- Búsqueda activa en equipos de trabajo sobre la influencia de los medios de comunicación y redes sociales en la imagen corporal
 - Debate
-

(Elaboración propia)

Temporalización

Esta unidad de actuación se llevará a cabo durante el tercer trimestre como aparece reflejado en el Anexo 1.

Recursos

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta unidad de actuación aparecen reflejados en la tabla 14.

Tabla 14.

Recursos de la unidad “Salud Mental”

MATERIALES	HUMANOS	ESPACIO
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores • Proyector • Conexión a internet • Alimentos para el taller de cocina saludable • Platos • Vasos • Cubiertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado del Departamento de Educación Física y Deportiva • Profesorado del Departamento de Biología y Geología • Profesional de la Salud Mental • Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de referencia • Cocina de la cafetería del instituto

(Elaboración propia)

Evaluación

Para evaluar esta unidad de actuación, se recogerá información cualitativa de forma previa, durante el desarrollo de la misma y al finalizar (véase tabla 15).

Tabla 15.*Evaluación de la unidad “Salud Mental”*

MOMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO
Inicial	Cualitativa	Observación en el aula
Formativa	Cualitativa	Observación en el aula
Final	Cualitativa	Debates

(Elaboración propia)

Unidad de actuación 5 “Formación de familiares”**Justificación**

Según Domínguez (2017, como se citó en Campoverde-Vega, 2022), las Comunidades de Aprendizaje (CDA) se vinculan a procesos llevados a cabo en los centros escolares donde la cooperación, participación, compromiso e implicación de toda la comunidad educativa es la base del éxito.

Las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) están fundamentadas en las CDA. Una de dichas AEE es la formación de familiares, orientada al conocimiento y participación de las familias en las AEE y a la formación. Esta formación nace de la puesta en común de los distintos intereses y necesidades que presenten las familias (López & Finol, 2020). Debido al gran número de alumnado de incorporación tardía y/o con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, se considera necesario plantear como propuesta la inclusión de esta AEE destinada a alfabetizar y enseñar la lengua de aprendizaje a las familias voluntarias de este alumnado.

Destinatarios

Las personas destinatarias de esta propuesta serán las familias del alumnado de incorporación tardía y/o con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje que deseen participar en dicha formación

Objetivos

El objetivo principal de esta actuación es **promover la inclusión y participación de las familias del alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje**

a través de la implementación de una AEE que les proporcione las herramientas y recursos necesarios para su correcta alfabetización y aprendizaje de la nueva lengua.

Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

3. Brindar a las familias del alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje las herramientas necesarias para adquirir habilidades que favorezcan el aprendizaje de la nueva lengua.
4. Fomentar la participación educativa activa de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, fortaleciendo su compromiso y contribución en la comunidad educativa.
5. Mejorar la comunicación y el entendimiento entre las familias y el centro escolar, facilitando la integración del alumnado y su participación en las actividades académicas y sociales.

Metodología y actividades

La AEE propuesta consiste en la formación de las familias voluntarias de alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, con el objetivo de alfabetizar y enseñarles la lengua necesaria para su desarrollo educativo. Esta actuación se basa en el enfoque de CDA, donde la cooperación, compromiso e implicación de toda la comunidad educativa son fundamentales para el éxito.

Para llevar a cabo esta actuación, se diseñarán actividades formativas que permitan a las familias adquirir estas habilidades. Dichas actividades se llevarán a cabo en colaboración con los profesionales del centro, especialmente del profesor/a del Aula de Inmersión Lingüística, y resto de miembros de la comunidad educativa que participen como voluntarios y voluntarias. La formación se adaptará a las necesidades e intereses específicos de las familias que participen, por tanto, la planificación de las mismas debe realizarse una vez comience el curso y en función de las familias que quieran participar.

De esta actuación se destaca el fomento de la comunicación y el entendimiento entre las familias y el centro a través de la creación de espacios de diálogo y reflexión. Se favorecerá la colaboración entre las familias y se les animará a participar en las actividades académicas y sociales del centro, fortaleciendo el compromiso y la contribución a la comunidad educativa.

En definitiva, esta actuación proporcionará las herramientas necesarias a las familias destinatarias, mejorando la integración y la creación de un entorno educativo inclusivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa.

Temporalización

Esta actuación se llevará a cabo durante todo el curso escolar, prestando atención a la demanda que exista. Por esta razón, la temporalización puede variar. A pesar de ello, se propone comenzar la formación en octubre durante 2 días a la semana con una duración de 90 minutos y finalizarla en mayo (Anexo 1).

Las sesiones tendrán lugar tras otra de las AEE llevadas a cabo en el centro, lo que permitirá que las familias que participen en la formación asistan primero a dicha AEE y posteriormente a la formación, favoreciendo la participación e implicación y generando un mayor número de voluntariado, lo que es la esencia de las AEE.

Recursos

Los recursos necesarios la actuación desarrollada son los siguientes:

Tabla 16.

Recursos de la unidad “Formación para familias”

MATERIALES	HUMANOS	ESPACIO
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores • Proyector • Conexión a internet • Libretas • Bolígrafos • Pizarra y tizas 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a del Aula de Inmersión Lingüística • Voluntarios/as • Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula

(Elaboración propia)

Evaluación

La evaluación de esta unidad de actuación se recoge en la tabla 17:

Tabla 17.*Evaluación de la unidad “Formación para familias”*

MOMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO
Inicial	Cuantitativa	Número de matriculaciones de alumnado catalogado como OTRAS-DGLA y OTRAS-TAR
Formativa	Cualitativa	Observación
Final	Cuantitativa	Tasa de participación en las AEE
	Cualitativa	Retroalimentación por parte de las familias participantes, del voluntariado y del alumnado

(Elaboración propia)

2.2.2. Programa de Acción Tutorial

A continuación, aparecen recogidas las actuaciones propuestas para el Programa de Acción Tutorial (véase tabla 18).

Tabla 18.*Actuaciones propuestas para el PAT*

Actuación	Descripción	Objetivos
1. Proyecto de innovación	Esta propuesta de innovación está enfocada a aumentar la motivación del alumnado de 3º de la ESO que forma parte del Programa de Diversificación	1,9,10,13,15

	Curricular, comprobando si dicha motivación repercute en la asistencia al centro, rendimiento académico y en el clima del aula. Esta propuesta se ha seleccionado para su desarrollo en la parte III de este trabajo.	
2. Sex Education	Para trabajar la educación afectivo-sexual, se empleará una serie de Netflix como elemento central de un proyecto dirigido al alumnado de 4º de la ESO.	1,7,10,12
3. Hábitos de vida saludable	Actividades voluntarias dirigidas a la promoción de un estilo de vida saludable, coordinadas por el Departamento de Educación Física y Deportiva y el de Biología y Geología en colaboración con el Departamento de Orientación y estará dirigido a todo el alumnado. Se llevarán a cabo durante el horario del recreo a lo largo de todo el curso.	1,3,10,11
4. Convivencia	De cara a mejorar los problemas de convivencia que se dan en el centro, se plantea dar formación al alumnado y profesorado en mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se fomentarán actividades de trabajo en equipo en el aula y en el centro. Los/as destinatarios/as serán especialmente los/as alumnos/as de 1º de la ESO, adoptando un enfoque preventivo hacia los problemas de convivencia.	1,10,15

5. Ciberbullying	Para prevenir y detectar el acoso escolar, se plantea una actuación dirigida al alumnado de 1º de la ESO en la que se informará de las consecuencias del ciberbullying, además de darles pautas para la identificación, tanto si lo sufren en primera persona o si sospechan que un compañero/a lo puede estar sufriendo.	1,10,15
-------------------------	---	---------

(Elaboración propia)

A continuación, se desarrollan dos de las cinco unidades de actuaciones que aparecen recogidas para el PAT.

Unidad de actuación 2 “Sex Education”

Justificación

Según la LOE (2006) y la LOMLOE (2020) uno de los principios y fines de la educación es prevenir la violencia de género y proporcionar una educación afectivo-sexual adaptada al nivel madurativo del alumnado. En consecuencia, se plantea una unidad de actuación vinculada a esta temática y enmarcada dentro del PAT.

La educación afectivo-sexual, EAS en adelante, es difícil de definir, aunque puede conceptualizarse como parte de la educación de los individuos, ya que contribuye a su desarrollo integral y favorece el desarrollo de competencias indispensables para disfrutar de una sexualidad satisfactoria, permitiendo la comprensión, expresión y aceptación de la propia identidad sexual y de la de los demás (Heras, 2011, como se citó en Gelabert, 2020).

Asimismo, el objetivo primordial de la EAS es favorecer, no solo la aceptación de la identidad sexual, sino también la creación de relaciones interpersonales satisfactorias, evitando cualquier tipo de discriminación (Heras, 2011, como se citó en Gelabert, 2020).

La formación en materia de EAS es aún una cuestión mejorable, por ello se incluye en la legislación y normativa como un elemento necesario. En España, entre un 15 y un 33% del alumnado de entre 15 y 18 años admite haber buscado material sexual en internet,

siendo la franja de edad de mayor incidencia entre los 12 y los 17 años, especialmente en los varones (Ballester et al., 2011; Casas y Ceñal, 2005; Yen et al., 2007, como se citó en Alonso-Ruido et al., 2022).

La problemática de la pornografía se deriva de que, generalmente, es la única fuente de información sobre EAS que poseen, y a la que pueden acceder en cualquier lugar y a cualquier hora del día desde los dispositivos móviles. Esto sitúa a los/as adolescentes en una situación de vulnerabilidad (de Miguel, 2021, como se citó en Alonso-Ruido et al., 2022). Según Blanco et al. (2019) en torno al 28-39% de los/as adolescentes que consume pornografía lo hace para aprender, lo que conlleva riesgos debido a la tipología de pornografía que se consume, sexista, violenta e irreal, incitando a prácticas relacionadas con delitos sexuales (Sanjuan, 2020; Serrano et al., 2020; Villena et al., 2019; Cerretti y Navarro, 2018, como se citó en Alonso-Ruido et al., 2022).

En función de lo comentado, se considera necesario incluir actuaciones destinadas a formar en educación afectivo-sexual.

Destinatarios

Los y las destinatarias de “Sex Education” serán los alumnos y alumnas de 4º de la ESO. Asimismo, las ideas principales de esta unidad de actuación podrán adaptarse para los cursos anteriores, aunque no se aconseja el uso de la serie propuesta por estar recomendada para mayores de 16.

Los tutores y tutoras recibirán asesoramiento para trabajar la unidad de actuación dentro del aula, para disponer de las herramientas y recursos necesarios a la hora de resolver dudas que puedan surgir en el desarrollo de las sesiones.

Objetivos

El objetivo general de esta unidad de actuación consiste en **promover una educación afectivo-sexual integral y saludable para favorecer el bienestar emocional y las relaciones interpersonales del alumnado**. Los objetivos específicos que se proponen son los siguientes:

1. Proporcionar información sobre anatomía, fisiología y salud sexual, abarcando temas como la pubertad, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva y la capacidad de establecer límites y establecer un consentimiento mutuo en las relaciones personales.
3. Promover la adquisición de conocimientos y actitudes basadas en el respeto, igualdad de género y no discriminación.
4. Fomentar las relaciones afectivas y sexuales libres de violencia.
5. Brindar herramientas para la toma de decisiones responsables y conscientes sobre la vida afectiva y sexual, teniendo en consideración aspectos emocionales, físicos y éticos.
6. Sensibilizar sobre la importancia de una vivencia positiva de la sexualidad, promoviendo la aceptación y la valoración de la diversidad sexual y de género.

Metodología y actividades

Para la realización de esta unidad de actuación, se seguirá una metodología activa y participativa, donde el alumnado tras el visionado de los fragmentos seleccionados deberá realizar diferentes actividades. Dichas actividades están estructuradas en sesiones que parten de bloques temáticos relacionados con los objetivos, como se puede ver en la tabla 19.

Tabla 19.

Relación de bloques, sesiones, actividades y objetivos de la unidad “Sex Education”

BLOQUE	SESIÓN	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Bloque I. La masturbación	1. Esta sesión se desarrollará en la clase de Biología y su objetivo principal es realizar una revisión de los conocimientos del alumnado sobre anatomía y salud sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión dirigida por el profesor/a de la anatomía humana 	
	2. Durante la hora de tutoría se llevará a cabo el primer visionado de la serie seleccionada, tras el cual se generará un debate en el aula sobre la masturbación como tema tabú, especialmente en las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Visionado de los fragmentos seleccionados • Tiempo de reflexión y anotación de ideas • Debate en grupo sobre las diferencias en la concepción de la masturbación en función de si es masculina o femenina 	1,2,3,5,6
Bloque II. Infecciones de Transmisión	3. Para el desarrollo de esta sesión, en el horario de tutoría se proyectará un episodio donde se tratan las Infecciones de Transmisión Sexual. El objetivo principal es conocer qué información tiene el alumnado sobre las ITS.	<ul style="list-style-type: none"> • Visionado del episodio seleccionado 	1,3

	4. En esta sesión, que se desarrollará en el horario de Biología, el alumnado realizará una investigación de forma cooperativa sobre las ITS y el estigma que recae sobre las personas que padecen alguna ITS o ETS.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre las ITS y ETS, diferencias • Debate sobre el estigma social • Resolución de dudas 	
Bloque III. Agresiones sexuales	5. Durante la hora de tutoría se proyectarán fragmentos de varios capítulos donde se tratan las agresiones sexuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Visionado de los fragmentos seleccionados • Actividad de reflexión individual (Anexo 2) • Debate sobre la violencia sexual 	2,3,4
Bloque IV. Sexting	6. En esta sesión, llevada a cabo en la hora de tutoría, se hará un visionado de un capítulo completo donde se expone una situación de sexting.	<ul style="list-style-type: none"> • Visionado del capítulo seleccionado • Reflexión personal 	
	7. La última sesión se llevará a cabo en la hora de tutoría y en ella se expondrán las reflexiones personales extraídas en la sesión anterior y se procederá a realizar un debate sobre los riesgos y las posibles opciones existentes para realizar sexting seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre el sexting • Sexting seguro 	2,4,5,6

(Elaboración propia)

Temporalización

Este proyecto será llevado a cabo durante el tercer trimestre del curso, coordinándose el profesor/a o profesores/as de Biología con los tutores/as de los grupos destinatarios. Las fechas previstas figuran en el Anexo 1.

Recursos

Los recursos necesarios para desarrollar esta unidad de actuación son los expuestos en la tabla 20.

Tabla 20.

Recursos de la unidad “Sex Education”

MATERIALES	HUMANOS	ESPACIO
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector • Conexión a internet • Ficha para la actividad individual de la sesión 5 • Fragmentos y capítulos seleccionados (Anexo 3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado del Departamento de Biología y Geología • Tutores/as • Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de referencia

(Elaboración propia)

Evaluación

La evaluación de esta unidad de actuación se llevará a cabo en 3 momentos (véase tabla 21).

Tabla 21.*Evaluación de la unidad “Sex Education”*

MOMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO
Inicial	Cualitativa	Observación en el aula
Formativa	Cualitativa	Debates
Final	Cuantitativa	Rúbrica

(Elaboración propia)

La rúbrica utilizada para evaluar la situación final se encuentra en el Anexo 4. Se hará un análisis cuantitativo sobre la evolución del alumnado, apoyándose en la información cualitativa que se ha obtenido en cada una de las sesiones, en el momento inicial y en el desarrollo de la unidad.

Unidad de actuación 5 “Ciberbullying”

Justificación

Las generaciones actuales son llamadas nativas digitales, ya que desde edades tempranas están en contacto con las nuevas tecnologías, lo que conlleva un aumento del riesgo de sufrir consecuencias negativas, como puede ser la adicción o el ciberacoso. Este último término hace referencia a las situaciones que se producen en entornos digitales en las que existen amenazas, chantaje, insultos, coacciones, etcétera. Es un tipo de daño de carácter intencionado que tiene graves consecuencias sobre la persona que es acosada (Cortés, 2020).

Según un estudio de Garmendia et al. (2019), la prevalencia de este tipo de conductas en torno a los 13-14 años, coincidiendo con el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria, es muy elevada. Esto en parte se asocia al aumento de posesión de dispositivos móviles propios a esas edades (INE, 2017, como se citó en Garmendia et al., 2019).

Destinatarios

Según lo recogido en el PIC (2022) una de las problemáticas detectadas que quiere erradicarse desde el centro, es la sospecha de determinadas conductas que pueden estar

relacionadas con el ciberacoso, especialmente la difusión de imágenes y/o insultos. Frente a esta problemática, durante la realización del prácticum se llevó a cabo esta unidad de actuación para trabajar el ciberacoso con el alumnado de 1º de la ESO, ya que se encuentra en la franja de edad anteriormente mencionada y en el centro es el curso que más preocupa.

Objetivos

El objetivo principal de esta unidad de actuación es **informar al alumnado sobre el ciberacoso**, planteando además los siguientes objetivos específicos:

1. Concienciar sobre las consecuencias que puede tener el ciberacoso.
2. Dar a conocer las características del ciberacoso.
3. Informar sobre distintos tipos de ciberacoso, como el phishing y el grooming.
4. Reflexionar sobre pautas y consejos para reconocer los signos de ciberacoso y saber actuar.

Los contenidos trabajados han sido los siguientes:

- Bullying y cyberbullying.
- Redes sociales más utilizadas por los y las adolescentes y a través de las cuales puede darse este tipo de acoso.
- Características y consecuencias.
- Medidas de prevención.

Metodología y actividades

Para la realización de esta unidad de actuación, se empleó una metodología activa, buscando y favoreciendo la participación del alumnado como principal recurso para generar debate a través de la presentación utilizada como apoyo visual.

Las dinámicas que se llevaron a cabo para realizar esta actividad y lograr la consecución de los objetivos fueron las siguientes:

- **Dinámica 1- Lluvia de ideas:** en esta primera dinámica, realizada al comienzo de la sesión, se pretende conocer qué sabe el alumnado sobre el

ciberacoso y las personas que pueden sufrirlo y/o realizarlo. Para ello se lanza al alumnado 5 preguntas:

- ¿Qué es el acoso?
 - ¿Qué es el ciberacoso?
 - ¿Quién puede sufrirlo?
 - ¿Quién puede realizarlo?
 - ¿Conoces a alguien que haya sufrido ciberacoso?
- **Dinámica 2- Yo nunca:** tras la conceptualización del ciberacoso, se procede a la realización de esta dinámica, que consiste en un juego de sinceridad. Se expondrán 4 frases que comienzan por “yo nunca...” y se sigue de una acción relacionada con las redes sociales y con el ciberacoso. La finalidad es que el alumnado levante la mano cuando sí haya realizado lo que se dice. Una vez se haya roto el hielo exponiendo las frases planteadas, se pretende que sea el alumnado quien participe y siga el juego. A continuación, se puede ver en las figuras las diapositivas utilizadas en esta dinámica:

Figura 1.

Diapositivas para la dinámica “Yo nunca”





- **Dinámica 3- ¿Esto es ciberacoso?:** esta dinámica consiste en la presentación de capturas de pantalla de distintas redes sociales, con la finalidad de que el alumnado valore y reflexione si se trata o no de ciberacoso.

Una vez realizadas estas dinámicas, la presentación está enfocada a aportar información relacionada con datos y con las características y las consecuencias del ciberacoso, pero buscando siempre que sea el alumnado hable, fomentando y asegurando la participación de toda la clase.

Por último, se lanzan dos preguntas a la clase, relacionadas con la prevención tanto a la hora de sufrir ciberacoso como a la hora de realizarlo. Con esta última concretamente se busca la autocritica y autorreflexión respecto al papel que ellos y ellas mismas desempeñan en sus redes sociales.

Temporalización

Esta actividad se llevó a cabo, como se ha mencionado anteriormente, durante la realización del prácticum. Cada sesión se llevó a cabo en el horario de tutoría de cada clase como se puede ver en el siguiente cronograma.

MARZO 2023

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

ABRIL 2023

L	M	X	J	V	S	D
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

El día 27 de marzo tuvieron lugar las dos primeras sesiones, una de ellas en 1º ESO A y la otra en 1º ESO C.

Tras las vacaciones de Semana Santa, se llevaron a cabo las dos sesiones que quedaban con los dos grupos de 1º restantes, es decir, 1º ESO B y 1º ESO D.

Se propone llevar a cabo esta unidad de actuación en el próximo curso académico durante el primer trimestre (Anexo 1), actuando de forma preventiva.

Recursos

Para llevar a cabo esta actuación se precisa de un aula con ordenador y proyector para que el alumnado pueda ver la presentación preparada para el desarrollo de la actuación.

Evaluación

Esta sesión puede evaluarse de forma cualitativa a través de los debates generados en cada aula. Asimismo, puede completarse haciendo un seguimiento del número de sospechas y/o casos de ciberacoso que se den en el centro en este curso.

2.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

A continuación, aparecen recogidas las actuaciones propuestas para el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (véase tabla 22).

Tabla 22.

Actuaciones propuestas para el PODC

Actuación	Descripción	Objetivos
1. Hábitos y técnicas de estudio	Taller dirigido al alumnado de 1º de la ESO para fomentar una adecuada adquisición de hábitos y técnicas de estudio.	1,6,7
2. Autoestima y autoconcepto	Este taller estará dirigido a 2º y 3º de la ESO, donde se les proporcionará información acerca de la autoestima y el autoconcepto, así como la	1,6,7,15

	importancia de conocerse y aceptarse a uno/a mismo/a y a los/as demás.	
3. ABP sobre el trabajo	Esta unidad estará destinada al alumnado de 1º de Bachillerato, quien en la asignatura de Historia deberá investigar sobre la evolución del trabajo y analizar los cambios que están teniendo lugar en la actualidad.	1,6,7,13,14,15
4. ¿FP, Universidad o trabajo?	Se impartirá una charla al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato sobre las diferentes opciones académicas y profesionales a las que pueden optar en función de sus preferencias.	1,6,7
5. Mi currículum y primera entrevista	Actuación dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato con el objetivo de que conozcan el proceso selectivo de las empresas y cómo realizar un currículum vitae correctamente.	1,6,7

(Elaboración propia)

A continuación, se desarrollan dos de las cinco unidades de actuaciones que aparecen recogidas para el PODC.

Unidad de actuación 1 “Hábitos y técnicas de estudio”

Justificación

Según la LOMLOE (2020) uno de los principios generales de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que el alumnado desarrolle unos hábitos de estudio adecuados. La importancia de desarrollarlos reside en la dependencia del rendimiento académico sobre estos, entre otras variables (Capdevilla & Bellmunt, 2016).

Como expone García (2019):

Los factores que intervienen en el rendimiento académico son de gran importancia, ya que influyen directamente en el nivel de aprendizaje y

conocimiento que los alumnos logran desarrollando los hábitos de estudio, tomando en cuenta la situación real referido a las comodidades que sus viviendas presentan, el entorno donde se desarrollan y la influencia de los docentes que no cuentan con adecuadas estrategias para aplicar técnicas de estudio, generan bajo rendimiento académico, deserción, no ser promovidos a los siguientes grados de estudio asumiendo que el problema es únicamente de los alumnos, y no poder ver el origen del mismo. (p.80)

Teniendo en cuenta que los hábitos de estudio influyen determinantemente en el rendimiento académico y tras observar en el centro de prácticas que en general el alumnado no presenta unos hábitos de estudio adecuados y unas técnicas adaptadas a su estilo de aprendizaje, es necesario dotar al alumnado de herramientas y recursos que les permiten optimizar su aprendizaje y adaptarlo a sí mismos/as, así como adquirir autonomía y desarrollar un aprendizaje autorregulado.

Destinatarios

Este taller está dirigido al alumnado de 1º de la ESO, aunque en función del rendimiento académico de las demás clases y cursos puede adaptarse a diferentes edades en función de las necesidades detectadas.

Objetivos

El objetivo general de este taller es **proporcionar a los/as estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar sus técnicas de estudio y desarrollar hábitos eficientes que les permitan alcanzar un mejor rendimiento académico y un aprendizaje más efectivo**. Los objetivos específicos que se proponen son los siguientes:

1. Brindar al alumnado estrategias y técnicas de estudio adecuadas para optimizar su tiempo y mejorar su aprendizaje.
2. Ayudar al alumnado a identificar y superar los obstáculos que les impiden tener hábitos de estudio adecuados y productivos.
3. Fomentar la autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje, para que el alumnado sea capaz de autorregular su propio trabajo y establecer metas realistas.

Metodología y actividades

El taller se desarrollará siguiendo una metodología expositiva y participativa. Se proyectará una presentación con los siguientes contenidos:

- ¿Qué son los hábitos de estudio?
- Buenos hábitos de estudio
- ¿Qué son las técnicas de estudio?
- Ejemplos de técnicas y métodos de estudio
- ¿Y yo cómo aprendo mejor? (Estilos de aprendizaje)
- Herramientas y recursos digitales para el estudio (Quizlet...)

Temporalización

Este taller se desarrollará en el primer trimestre (Anexo 1), fomentando en el alumnado la adquisición de unos hábitos de estudio adecuados y unas técnicas que se adapten a su estilo de aprendizaje desde el principio de curso.

Recursos

Para llevar a cabo esta actuación se precisa de un aula con ordenador y proyector para que el alumnado pueda ver la presentación preparada para el desarrollo de la actuación.

Evaluación

Para evaluar esta actuación, se realizará un seguimiento de las calificaciones del alumnado, así como de la autonomía, rendimiento y uso de las distintas técnicas mostradas. La información se pondrá en común en las reuniones de coordinación de los tutores/as con el orientador/a, planteando nuevas intervenciones si fuese necesario.

Unidad de actuación 4 “¿FP, Universidad o trabajo?”

Justificación

Según lo estipulado en la Circular de Inicio de Curso (2022), las actuaciones del PODC se concretan en varios términos, entre ellos en actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones. Para cumplir con los términos de dicha actuación, se proporcionará al alumnado información para que ellos y ellas mismas puedan realizar una

toma de decisiones basada en la reflexión personal. A continuación, se desarrolla la unidad de actuación.

Destinatarios

Los destinatarios y destinatarias de esta unidad de actuación serán los alumnos y alumnas de primero y segundo de bachillerato.

Objetivos

Para llevar a cabo esta unidad de actuación se propone como objetivo general **brindar información clara y precisa a los alumnos y alumnas de estos cursos sobre las diferentes opciones académicas y laborales disponibles después de finalizar sus estudios para que dispongan de la información necesaria en su toma de decisiones para su futuro.** Asimismo, se establecen como objetivos específicos:

1. Proporcionar al alumnado una visión general de las opciones académicas y laborales disponibles después del bachillerato.
2. Proporcionar ayuda al alumnado en su reflexión acerca de sus intereses, habilidades y metas personales para la toma de decisiones educativas y profesionales adecuada.

Metodología y actividades

Para el desarrollo de esta actuación, se seguirá una metodología expositiva y participativa. A continuación, en la tabla 23 se detallada el desarrollo de la actuación, que será llevada a cabo en todas sus sesiones por el orientador u orientadora.

Tabla 23.

Sesiones y actividades de la unidad “¿FP, Universidad o trabajo?”

SESIÓN	ACTIVIDADES
1. Esta sesión estará destinada a explicar las diferentes opciones de futuro que se les presentan.	Presentación sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos para la búsqueda de empleo y beneficios de acudir al SEPE.

	<ul style="list-style-type: none">• Formación Profesional (FP): ¿qué es? ¿cuánto dura? ¿qué beneficios aporta?• Universidad: vías de acceso, duración, etcétera.• Beca MEC
2. Una vez tengan información sobre las diferentes opciones, se les pedirá que reflexionen e investiguen sobre aquello que consideran que más les interesa.	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda activa y cooperativa sobre las opciones que sean de interés. Deberán ponerse de acuerdo para no buscar las mismas opciones. Por ejemplo, en el caso de las personas que estén interesadas en la Universidad, si dos eligen lo mismo, deberán llegar a un acuerdo para escoger otra opción. De esta manera, no se repetirá ninguna y habrá información sobre otras vías que también sean de interés para todo el grupo.• Elaboración de un listado con todas las opciones de interés, así como de las dudas que se les hayan ido planteando durante la búsqueda.
3. Resolución de dudas	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de las dudas planteadas en el listado elaborado en la sesión 2 y de las dudas nuevas que vayan surgiendo a lo largo de la sesión 3.• Establecimiento de un canal de comunicación para la resolución de futuras dudas y/o consultas.

(Elaboración propia)

Temporalización

El desarrollo de esta unidad de actuación tendrá lugar en el segundo trimestre del curso, como se puede ver en el Anexo 1.

Recursos

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta unidad de actuación aparecen reflejados en la tabla 24.

Tabla 24.

Recursos de la unidad “¿FP, Universidad o trabajo”

MATERIALES	HUMANOS	ESPACIO
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores • Proyector • Conexión a internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de referencia

(Elaboración propia)

Evaluación

Para evaluar esta actuación se recogerá información cualitativa aportada por el propio alumnado, quien deberá realizar una encuesta anónima (Anexo 5) que aportará información sobre la calidad de la unidad de actuación.

2.3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN PARA UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Evaluar es una parte fundamental cuando se pone en marcha cualquier tipo de intervención, ya que de esta manera se obtiene información que permite comprobar el grado de eficacia, eficiencia y efectividad de la misma. Evaluar un programa de un departamento de orientación, aporta mucha información relevante acerca de la adecuación de las intervenciones planteadas, así como de la consecución de los objetivos propuestos, entre otros aspectos de igual relevancia.

Por las razones mencionadas la evaluación es una de las partes más importantes en la implantación de un programa. Dicha evaluación se planifica según lo estipulado en el Decreto 147/2014 en su artículo 29, donde hace referencia a la realización de una

memoria final donde se refleje: una valoración del proceso de elaboración, revisión y evaluación del programa, una valoración de la intervención realizada en el centro, una valoración sobre las coordinaciones establecidas y una síntesis sobre aquellos aspectos susceptibles de mejora. Esta memoria servirá para la evaluación final, sin embargo, el programa será evaluado tanto antes de su puesta en marcha como durante el desarrollo del mismo, como se puede ver en la tabla 25.

Tabla 25.

Evaluación de la propuesta del Programa Anual para un Departamento de Orientación

	ASPECTOS A EVALUAR	INSTRUMENTOS
INICIAL	Necesidades detectadas	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria final del anterior curso académico
	Propuestas realizadas a los órganos de gobierno relacionadas con los documentos de centro	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones
FORMATIVA	Fomento de la comunicación, colaboración, participación e implicación de todos los agentes de la comunidad educativa, en especial de las familias, en las actuaciones desarrolladas por el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de entrevistas • Tasa de participación de la comunidad educativa en las actividades del centro
	Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones psicopedagógicas
	Respuesta individualizada al alumnado en función de sus necesidades y características personales, basándose en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de adaptaciones
	Asesoramiento a toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de entrevistas

		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del horario establecido de atención a la comunidad educativa
	Seguimiento del desarrollo del alumnado y de su proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones de coordinación
	Promover una educación basada en la equidad, la inclusión y el respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones planteadas y desarrolladas
	Fomentar hábitos y estilos de vida saludable	
	Educación afectivo-sexual	
	Desarrollo de actuaciones de innovación educativa	
	Asesoramiento al profesorado en materia metodológica y de evaluación	
	Clima de convivencia y de aula	
FINAL	Proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del programa anual del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del PAD, PAT y PODC
	Intervención desarrollada en los centros	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de cada intervención
	Coordinación con agentes externos	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y registro de reuniones con agentes externos

(Adaptación del Decreto 147/2014)

PARTE III. PROPUESTA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN

La innovación es un término muy amplio, que, según el contexto, varía su conceptualización. Si se toma como referencia el origen latín de este concepto, la palabra innovación proviene del prefijo (*in*), “estar en”, “dentro de”, y la palabra (*novus*) que significa nuevo, se puede interpretar que la innovación hace referencia a introducir algo novedoso y que esto, genere un cambio (Parra-Bernal, et al., 2021), o bien, a que desde dentro se genere lo novedoso.

Cuando se conceptualiza este término en relación con el ámbito educativo, es necesario tener en cuenta el contexto y la realidad que a día de hoy se vive dentro de los centros educativos. Para Rivas (2017):

La innovación educativa es como una fuerza vital, presente en escuelas, educadores, proyectos y políticas, que es capaz de reconocer las limitaciones de la matriz educativa tradicional y alterarla para el beneficio de los derechos de aprendizaje del siglo XXI de nuestros alumnos. Expresado, en otros términos, innovar es alterar los elementos de un orden escolar que apagan o limitan el deseo de aprender de los alumnos. (p. 20)

La matriz educativa tradicional hace referencia a cuatro dimensiones sobre las que se organiza el sistema educativo, y son los fines de la educación, la organización del sistema, las pedagogías y metodologías predominantes y los motores del aprendizaje (Rivas, 2017).

Parra-Bernal et al. (2021) afirman que, en el ámbito educativo, de forma general, la innovación nace de un análisis crítico interno de la institución educativa que pone en evidencia la necesidad de un cambio. Sin embargo, el cambio no lleva implícita la innovación, lo que sí ocurre al contrario ya que toda innovación genera un cambio. Dicho cambio puede ser estructural, administrativo, académico o pedagógico.

El concepto de innovación hace referencia entonces a un cambio, promovido desde dentro o desde lo externo, por lo que la innovación implica la incorporación de algo nuevo a una realidad que ya existe y que se modifica (Rivas, 2010). La innovación generada internamente nace de los intereses y motivaciones de los agentes escolares y, generalmente, tienen la finalidad de subsanar una necesidad institucional, curricular y/o

didáctica (Barraza, 2005, como se citó en Parra-Bernal, 2021). Respecto a la innovación externa:

(...) es aquella que puede ser obtenida a través de alianzas con terceros, quienes, a partir de un diagnóstico y una necesidad identificada en la institución, proponen soluciones, entre estas pueden destacarse acciones hacia la formación de profesores, selección de profesores, procesos de evaluación institucional y rediseños curriculares. En este ámbito, es importante reconocer que también la innovación puede considerarse desde la adaptación de experiencias exitosas de otras instituciones educativas. (Parra-Bernal et al., 2021, p.76)

En base a todo lo expuesto, en el presente trabajo se plantea una propuesta de innovación educativa que nace para dar respuesta a una necesidad detectada, por lo tanto, la propuesta de innovación que se planteará tendrá un carácter interno.

3.1. DIAGNÓSTICO INICIAL

La propuesta de innovación desarrollada en este trabajo surge al detectar una necesidad en un Instituto de Educación Secundaria del centro del Principado de Asturias. Dicha necesidad se contextualiza específicamente en el alumnado de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y de Diversificación Curricular, donde, según el profesorado, el alumnado presenta una alta tasa de absentismo, identificando como causa la baja motivación que presentan y como consecuencia un clima de aula negativo y un bajo rendimiento académico.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se percibe la necesidad de desarrollar una propuesta de innovación que fomente la motivación de estos alumnos y alumnas, favoreciendo así el clima del aula y la asistencia al centro.

Los destinatarios y destinatarias de esta propuesta serán los alumnos y alumnas de tercero de la ESO que formen parte del Programa de Diversificación Curricular, curso en el que se ha detectado la necesidad anteriormente mencionada.

Los y las responsables de dicha propuesta serán, en primer lugar, el tutor o tutora de dicha clase, puesto que la mayor parte de la propuesta se llevará a cabo durante la hora de tutoría. Por otra parte, profesorado de otras materias estará involucrado en

determinadas ocasiones para contribuir en el aprendizaje de conocimientos relacionados con dichas materias y necesarios para el desarrollo de la propuesta de innovación. Por último, destacar que el orientador u orientadora del centro debe ser la persona responsable de coordinar y hacer un seguimiento de la propuesta.

3.1.1. Ámbitos de mejora

En el centro descrito, no se ofrece ningún programa ni proyecto en el que la motivación sea el eje central del mismo. Por ello, se considera necesario partir de la necesidad detectada para dar respuesta a la misma y subsanar las carencias que se han visto en los cursos señalados.

Desde el Departamento de Orientación es necesario fomentar la puesta en marcha de diferentes actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado, por lo que, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se considera necesario desarrollar una propuesta enmarcada dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) adaptado al curso y necesidades específicas de dicho grupo de alumnos y alumnas, ofreciendo así el apoyo y los recursos necesarios para subsanar dicha carencia.

3.2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN

Según la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación, es decir la LOMLOE o Ley Celaá, la educación básica persigue un doble objetivo de formación personal y de socialización, debiendo procurar a todo el alumnado aquellos conocimientos y competencias que resulten indispensables para su desarrollo personal. Además, también hace referencia como uno de los principios de la educación al esfuerzo individual y a la motivación del alumnado (Ley 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 2/2006 de 3 de mayo).

A pesar de estar derogada la Orden 65/2015 por la que se establecían las relaciones entre los distintos elementos curriculares y las competencias clave, con la entrada en vigor de los nuevos Reales Decretos 217/2022, de 29 de marzo y 243/2022, de 5 de abril, cabe reseñar su anexo II y en el encontramos: Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, lo siguiente:

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. (p.7002)

La derogación de esta Orden está relacionada exclusivamente con el cambio en la terminología de las competencias clave en la nueva Ley, así como de también, de la terminología de los elementos del currículo. Es por ello que la esencia competencial que brotaba de dicha orden es perfectamente trasladable al marco competencial de la legislación actual. Y por ello, estos párrafos sitúan en el/la docente, pero también en el propio alumnado, la responsabilidad en lograr que este esté más o menos motivado y participe más o menos.

Motivar al alumno por lo tanto se convierte en un aspecto “clave” en el trabajo por competencias. Curiosamente en el denominado Informe Mckindsey (Marhuenda & Pastor, 2022) que se centró en los 10 sistemas educativos con mejores resultados en PISA en aquel momento, se señalaba que la excelencia de estos sistemas no dependía del presupuesto, la ratio o el número de horas que estudia el alumnado. La excelencia educativa depende de la formación, motivación y aprendizaje de sus docentes. O sea, simplificando: un profesorado motivado y preparado, será capaz de favorecer mejor el aprendizaje de sus alumnos/as.

Tal y como establece el Decreto por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Decreto 147/2014 de 23 de diciembre), la siguiente propuesta de innovación se desarrollará siguiendo especialmente las siguientes funciones de la orientación educativa y profesional:

- Favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado, favoreciendo su participación en todas las actuaciones que busquen la consecución de este fin.

- Impulsar la acción tutorial, tanto en la acogida como seguimiento y acompañamiento del alumnado en el centro educativo.
- Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.

La orientación educativa y profesional en Asturias se estructura en tres niveles (Decreto 147/2014 de 23 de diciembre). La presente propuesta se centra en el primer nivel, que hace referencia a la atención directa al alumnado por parte de todo el profesorado, pero especialmente por parte del tutor o tutora del grupo.

El objetivo general de esta propuesta es **fomentar la motivación del alumnado de tercero de la ESO que forme parte del Programa de Diversificación Curricular**. Para obtener dicho resultado, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Incrementar el interés del alumnado de 3º de Diversificación por el aprendizaje, utilizando el graffiti como herramienta creativa y de expresión artística
2. Reducir las faltas de asistencia del alumnado de 3º de Diversificación mediante la participación activa en el proyecto, descubriendo un mayor sentido de compromiso y pertenencia con la escuela y la comunidad.
3. Mejorar el clima del aula promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y el respeto mutuo entre el alumnado involucrado, fomentando un ambiente de apoyo y motivación para el aprendizaje.
4. Embellecer y revitalizar una pared deteriorada de la ciudad a través de la creación de un mural artístico, generando un impacto positivo en la comunidad y promoviendo el cuidado y valoración del entorno urbano.
5. Favorecer el rendimiento académico del alumnado de 3º de Diversificación, aprovechando el proyecto como una oportunidad para desarrollar habilidades cognitivas, creativas y sociales, y promoviendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en otras áreas del currículo.

3.3. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El absentismo escolar se define como la falta de asistencia de manera injustificada al aula por parte de un o una menor en edad de escolarización obligatoria, es decir, entre los 6 los 16 años (González, 2006; García Gracia, 2013; Cruz García y Grau, 2017, como se citó en Cruz, 2020).

Según un estudio realizado en las Islas Baleares, titulado *Lábsentisme crònic a l'ÈSO de les Illes Balears: stat de la qüestió* (Cañella, Moyà, Pascual y Vidaña, 2016, como se citó en Amer et al, 2020), este fenómeno debe abordarse a través de cinco recomendaciones:

1. Comprensión de la diversidad familiar existente y de las diferentes situaciones de vulnerabilidad.
2. Priorización de la prevención a través del diagnóstico temprano.
3. Importancia de la acción tutorial.
4. Necesidad de fomentar el trabajo en equipo del personal educativo.
5. Necesidad de fomentar la colaboración con toda la comunidad educativa.

Tomando como principal referencia la importancia de la acción tutorial para hacer frente al absentismo, se desarrolla la presente propuesta de innovación, focalizando la atención en la desmotivación del alumnado como principal causa, ya que según García Gracia (2007, como se citó en Amer et al., 2020) la desmotivación está asociada al absentismo, así como el bajo rendimiento y las conductas disruptivas.

3.3.1. La motivación

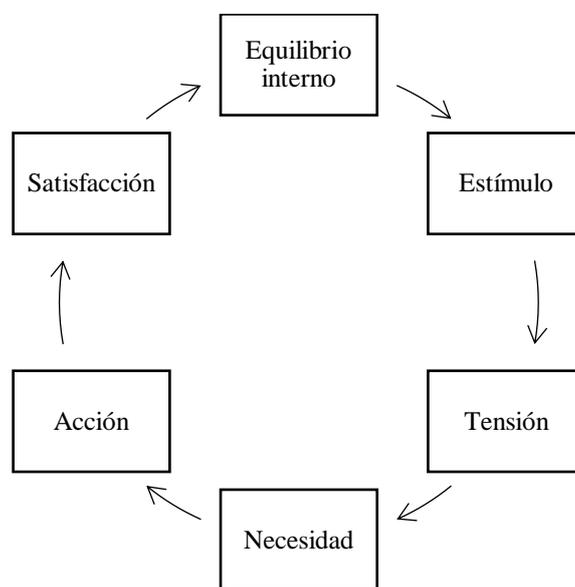
La palabra motivación, que proviene del latín *motivus*, algo relativo al movimiento, es un concepto que hace referencia a aquello que es capaz de mover, en este caso, la conducta de las personas (Carrillo et al., 2009). La motivación, como afirman García & Doménech (1997) es “la palanca que mueve toda conducta” (p.24), por lo que es un factor fundamental en todos los ámbitos de la vida.

Según Carrillo et al. (2009) “el interés por una actividad es despertado por una necesidad, la misma que es un mecanismo que incita a la persona a la acción, y que puede ser de origen fisiológico o psicológico” (p.21). Cuando aparece una necesidad, se rompe el equilibrio del organismo, produciendo un estado de tensión e insatisfacción que hace

que la persona desarrolle comportamientos o acciones que puedan descargar dicha tensión. De esta forma, la necesidad queda cubierta y el organismo vuelve a su estado de equilibrio previo, cerrando el ciclo motivacional, ilustrado en la figura 1 (Carrillo et al., 2009).

Figura 2.

Ciclo motivacional



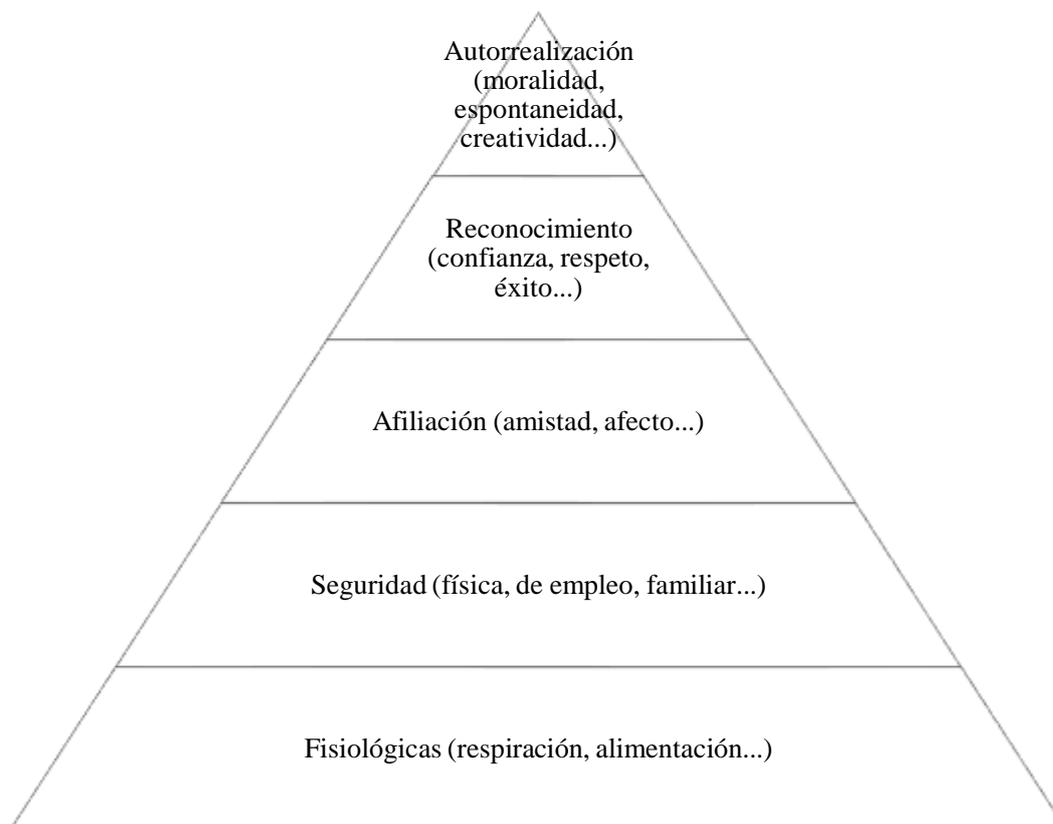
Nota. Adaptado de “La motivación y el aprendizaje” (p.21), por M. Carrillo, J. Padilla, T. Rosero & M.S. Villagómez, 2009, *Alteridad*, 4(1).

Teniendo esto en cuenta, tal y como afirman Carrillo et al. (2009) “(...) ante una situación dada, la motivación determina el nivel con qué energía y en qué dirección actuamos. Una de las teorías más conocidas sobre la motivación es la que se grafica en la *Jerarquía de Necesidades Humanas de Maslow* (1956)” (p.21).

La teoría de Maslow (figura 2) sobre la jerarquía de las necesidades humanas parte de la premisa de que éstas tienen un orden lógico en función del tipo de necesidad que se presente, aunque es cierto que, dependiendo de la etapa vital o de las circunstancias, este orden puede variar y las personas pueden anteponer determinadas necesidades a otras, irrumpiendo dicho orden (Carrillo et al., 2009).

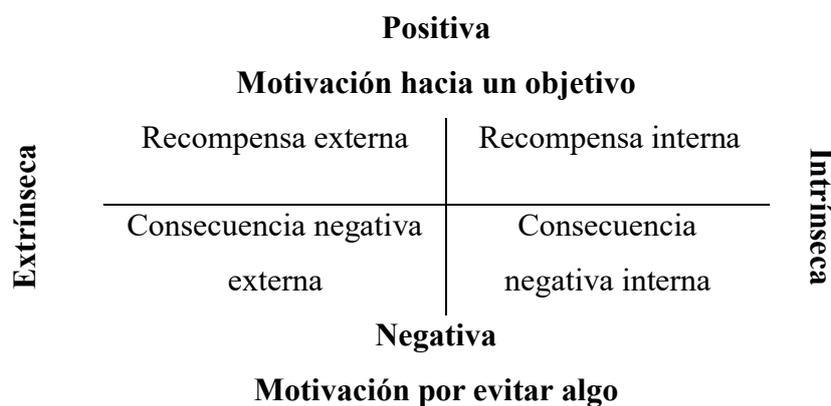
Figura 3.

Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow



Nota. Adaptado de “La motivación y el aprendizaje” (p.22), por M. Carrillo, J. Padilla, T. Rosero & M.S. Villagómez, 2009, *Alteridad*, 4(1).

Además de tener en cuenta las necesidades, es necesario saber que las motivaciones que lleven a una persona a cubrir una determinada necesidad se diferencian en dos dimensiones, por un lado, las externas e internas, y, por otro lado, las positivas y negativas (Carrillo et al., 2009). En la siguiente figura se pueden ver reflejadas dichas dimensiones de la motivación:

Figura 4.*Dimensiones de la motivación*

Nota. Adaptado de “La motivación y el aprendizaje” (p.23), por M. Carrillo, J. Padilla, T. Rosero & M.S. Villagómez, 2009, *Alteridad*, 4(1).

La dimensión externa-interna hace referencia, por un lado, a la motivación extrínseca, que es aquella en la que los estímulos motivacionales provienen del exterior del individuo y que se asocian a recompensas de carácter externo, como el dinero o el reconocimiento. Por otro lado, la motivación intrínseca es aquella relacionada con la autorrealización y el crecimiento personal, está vinculada a los deseos de satisfacerse a uno mismo/a y no a obtener recompensas externas (García-Allen, 2018).

En cuanto a la dimensión motivación positiva-negativa, se hace referencia a la realización de determinadas conductas para obtener una recompensa positiva, bien interna o externa, o bien, a la realización de determinadas conductas para evitar consecuencias de tipo aversivo, ya sean externas como el castigo o internas como la sensación de fracaso (García-Allen, 2018).

La psicología se ha ido ocupando de estudiar la motivación desde distintos enfoques y considerándola como uno de los principales procesos básicos de la conducta humana, influenciada en gran medida por componentes fisiológicos (Carrillo et al., 2009). Brunner (1966, como se citó en Carrillo et al., 2009) identificó tres formas de motivación intrínseca: de curiosidad, de competencia y de reciprocidad. De igual forma, identificó cuatro fuentes principales para la motivación: la persona en sí misma, las relaciones sociales cercanas, un mentor/a y el propio entorno.

Otros autores, como Weiner, Dweck o Nicholls, entre otros, desarrollaron distintas teorías sobre las variables personales que influyen en la motivación y las cuales están recogidas en el marco teórico que Pintrich (1989) plantea sobre la motivación, la cual afirma estar integrada por tres componentes: de expectativa, de valor y afectivo (García & Doménech, 1997).

El componente de expectativa hace referencia al autoconcepto, es decir, a un proceso de análisis y valoración de la propia experiencia y del feedback del círculo social cercano. Su función consta de regular la conducta en función de la evaluación de uno mismo/a, es por ello que el rendimiento académico se ve influenciado en gran medida por la autopercepción y de la autoestima y la atribución que se haga de los logros o fracasos (García & Doménech, 1997).

Por otro lado, el componente de valor se refiere a las metas perseguidas por el alumno o alumna. Este modelo, propuesto por Dweck en 1988, explica las diferencias entre las metas de aprendizaje, que son aquellas que buscan satisfacer la curiosidad, el interés por aprender o desarrollar habilidades, frente a las metas de ejecución, que hacen referencia a la obtención de juicios de valor positivos, aprobación, obtención de notas, etcétera. Es decir, existe una diferencia entre las metas de aprendizaje que hacen referencia a un proceso interno, una motivación intrínseca, frente a las metas de ejecución, que son extrínsecas. A pesar de si la motivación es orientada al aprendizaje o a la ejecución, años más tarde, Dweck y otros autores afirmaron que la capacidad de éxito de la persona no solo depende de la meta hacia la que se oriente, sino que también depende de cómo percibe su capacidad (García & Doménech, 1997).

Por último, el componente afectivo se refiere a las emociones y a cómo el dominio emocional del estudiante en el aprendizaje influye en gran medida en la motivación académica y en las estrategias cognitivas, y, por lo tanto, en el aprendizaje y el rendimiento académico (Pekrun, 1992, como se citó en García & Doménech, 1997).

En línea con lo expuesto anteriormente por Carrillo et al. (2009) y García-Allen (2018) y el componente afectivo, Pekrun (1992, como se citó en García & Doménech, 1997), realizó un estudio sobre los efectos producidos por las emociones positivas y negativas en la motivación intrínseca y extrínseca de tareas, dando lugar a la conclusión

de que las emociones que se produzcan ante una tarea pueden determinar el éxito o fracaso de estas.

En relación con el impacto que producen las emociones sobre el aprendizaje y el rendimiento, Pekrun (1992, como se citó en García & Doménech, 1997), concluyó que las emociones influyen en gran medida en el aprendizaje y en el rendimiento, pero no necesariamente de una forma directa. Es decir, una emoción positiva no necesariamente producirá efectos positivos, ni una emoción negativa producirá necesariamente efectos negativos. Un ejemplo se puede apreciar ante una tarea que produce una determinada ansiedad, como un examen, y que, a pesar de ser una emoción negativa, si se produce en un nivel adecuado puede tener efectos positivos, ya que puede aumentar el rendimiento.

A pesar de que la motivación escolar sea tratada desde una perspectiva personal, es decir, teniendo en cuenta únicamente la valoración que la propia persona hace de los componentes anteriormente mencionados es necesario tener en cuenta que la motivación está muy influenciada por las variables contextuales, como por ejemplo las interacciones sociales, las metodologías seguidas por el profesorado o la significatividad del aprendizaje.

Durante los últimos años, se han planteado tres aspectos con una influencia significativa y fundamental en la motivación y en la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, la *participación en el aula* es fundamental, y se ha comprobado la efectividad de aquellos espacios de aprendizaje que fomentan la implicación y compromiso del alumnado. En segundo lugar, el *disfrute en la escuela*, puesto que este aumenta la disposición de los y las estudiantes para asistir a clase y repercute en las metas que ellos y ellas tienen sobre su vida académica. Y, por último, las *aspiraciones educativas*, pues aquellos y aquellas estudiantes que muestran mayor motivación y compromiso son los y las más propensas a implicarse en mayor medida estudios superiores (Dogan, 2015; Reeve y Lee, 2014; Huhtiniemi et al., 2019, como se citó en Vázquez-Toledo, 2021).

Entendiendo entonces la motivación escolar como el grado en que los estudiantes se sienten comprometidos/as y dedicados/as al proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede afirmar que una alta motivación puede fomentar la participación activa, la implicación y el interés del alumnado. Poniendo en relación lo explicado con la

problemática detectada en el instituto, además de una escasa motivación, se identifica un clima de aula negativo en los grupos señalados. El clima del aula hace referencia a un concepto con múltiples definiciones (Fierro-Suero et al, 2021), donde se destaca la de López y Bisquerra (2013, como se citó en Fierro-Suero et al., 2021), que lo definen como la percepción general y subjetiva que tiene un alumno o alumna sobre las interacciones del grupo-clase, bien entre el grupo de iguales o bien entre el profesorado y el alumnado. Este concepto, por tanto, estaría compuesto por distintas variables: relación docente-alumno/a, relación entre el alumnado y, el clima que surge de ambas (Casassus, 2008, como se citó en Fierro-Suero et al., 2021).

3.3.2. El graffiti

El origen del graffiti, según los/as escritores de graffiti, tiene lugar en Filadelfia en el año 1965, cuando una persona bajo el apodo Cornbread comenzó a escribir dicha palabra por toda la ciudad, haciéndose conocido y llegando a pintar en el jet privado de la conocida banda de música los Jackson Five. Esta nueva expresión artística comenzó a ponerse de moda y los y las jóvenes empezaron a practicar el graffiti, llenando en poco tiempo las calles y el mobiliario urbano de sus firmas (Reyes, 2021).

En torno al año 1968, Nueva York comenzó a dejar ver sus calles repletas de firmas de distintos/as jóvenes, aumentando el conocimiento de esta nueva moda. Los medios de comunicación jugaron un papel muy importante, ya que en el año 1971 el *New York Times* publicó en su contraportada al primer supuesto grafitero de la ciudad, TAKI 183 (Reyes, 2021).

La intención del graffiti por aquel momento era dejarse ver, destacar, por ello los vagones de tren y las paredes estaban saturadas de firmas sobre firmas para dejarse ver más que el resto. Cada nueva forma de firmar se replicaba y se mejoraba para ser más llamativa que la anterior (Reyes, 2021).

El graffiti llegó a España en torno a los años 80 muy ligado al movimiento *Hip Hop* y en un contexto europeo en el que los movimientos juveniles y contraculturales estaban en auge (Figuerola-Saavedra, 1999). Existen diferentes materiales para la realización de los graffitis, en función de la técnica que se quiera emplear y del soporte a utilizar. A nivel general, los y las escritoras de graffiti, van perfeccionando su técnica para

darle un sentido más creativo y llamativo a la obra, profesionalizando aún más este tipo de expresión artística (Loureiro, 2021).

La opinión de la sociedad sobre el graffiti puede ser variada y depende de muchos factores, como la edad, la cultura, el contexto, la experiencia personal, etcétera. Existen muchas opiniones que ven en el graffiti un acto de vandalismo y delincuencia. Por ello, es importante diferenciar una pintada de un graffiti, ya que los graffitis tienen intencionalidad artística. Como expone Loureiro (2021):

En los últimos años se ha manifestado un impetuoso esfuerzo por parte de muchas instituciones, tanto artísticas como gubernamentales, a favor de la promoción y puesta en valor del graffiti y del arte urbano. En relación con esto existe un doble discurso que, por una parte, denuncia el graffiti como un acto vandálico que mancha la imagen de la ciudad, y por otra parte es explotado por las élites culturales y políticas en sintonía con un discurso que abogue por las ideas de renovación y frescura. Es por esto por lo que cabe reflexionar sobre la relación que se establece entre la cultura subalterna, representada por el graffiti, con la cultura hegemónica. (p.15)

En España existe regulación sobre el graffiti, tanto a nivel nacional como local y en general es considerado como una infracción administrativa o incluso delito penal, en función de las circunstancias y la gravedad del hecho.

A nivel nacional, la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana, de 30 de marzo, más conocida como “Ley Mordaza”, contempla sanciones para el graffiti, considerándolo una infracción leve o grave, dependiendo de la situación. Las sanciones pueden ir desde multas económicas hasta trabajos en beneficio de la comunidad.

A nivel local, cada ayuntamiento puede tener su propia regulación y ordenanza sobre el graffiti. En algunos casos, se pueden establecer espacios habilitados para el graffiti o permitir su realización en algunos lugares determinados, siempre que se cumplan unas determinadas condiciones.

La razón de utilizar el graffiti como elemento principal en esta propuesta de innovación reside en lo poco convencional y atrayente que es este tipo de expresión artística en los jóvenes. Los graffitis simbolizan libertad y rebeldía, y es una realidad

cercana a todos y todas las jóvenes, ya que todas las ciudades tienen este tipo de obras por sus calles. Además, es generalmente común que en las propuestas en las que se ha incluido el graffiti como elemento principal, haya habido destinatarios y destinatarias que lo hayan practicado (Pérez, 2017). En España, es en torno a la etapa del instituto cuando los escritores de graffiti comienzan su andadura, y pasada dicha etapa, desarrollan formalmente su práctica (Figuroa, 2006, como se citó en Pérez, 2017).

Además, es necesario saber que con el paso de los años el graffiti ha avanzado, gestando cada vez más un movimiento menos individualizado y más colectivo, pero sin perder lo que a cada escritor/a le caracteriza. Lo que se conoce como postgraffiti genera una conciencia de identidad urbana y colectiva y lo hace a través de otras técnicas como es el empleo de carteles y/o pegatinas, o el *stencil*, que es una técnica que ha llegado muy lejos gracias a la figura de Banksy, graffitero conocido mundialmente, y que consiste en una plantilla perforada en la que posteriormente se pinta para que quede la figura en la superficie seleccionada (Loureiro, 2021).

Todas estas técnicas y herramientas permiten trabajar de diferentes maneras con el graffiti. Mirando más allá, es una forma de reivindicación con múltiples posibilidades de formato y que, además, es atrayente para la población juvenil y se escapa de la convencionalidad de la escuela, potenciando la creatividad y el pensamiento.

A nivel legislativo, el arte ya está presente desde la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE (Ley 1/1990 de 3 de octubre) señalando como objetivo de la etapa secundaria el “conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales” (p.28932). En cuanto a la motivación, es la Ley Orgánica de Educación o LOE (Ley 2/2006 de 3 de mayo) la que hace referencia como principio de la educación al esfuerzo y la motivación de los alumnos y alumnas y así lo reitera la LOMLOE. Según Moreno & Jurado (2017):

Está comprobado que el arte estimula en los niños el pensamiento científico, ya que proporciona un desarrollo mental más flexible, sin estereotipos ni rutinas, y nos permite superar límites y percibir aquellos aspectos casi imperceptibles de la realidad cotidiana. Promueve investigar sobre áreas desconocidas, innovando y explorando hasta llegar al descubrimiento. (p.43)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se propone utilizar el graffiti como elemento clave para mejorar la motivación del alumnado, buscando cumplir con los tres aspectos que tienen una influencia significativa en la motivación y a los que se han hecho referencia en apartados anteriores: *participación en el aula, disfrute en la escuela y aspiraciones educativas* (Dogan, 2015; Reeve y Lee, 2014; Huhtiniemi et al., 2019, como se citó en Vázquez-Toledo, 2021), favoreciendo en el alumnado un aumento de la motivación intrínseca.

3.3.3. El Aprendizaje Servicio

El Aprendizaje Servicio, de ahora en adelante ApS, es una metodología fundamentada en el aprendizaje experiencial y el servicio a la comunidad. Su diferencia respecto a otras metodologías educativas de carácter experiencial en que vincula objetivos de aprendizaje con objetivos del servicio a la comunidad en un solo proyecto de forma intencional, de tal manera que los y las participantes ponen de manifiesto sus competencias y conocimientos para dar respuesta a necesidades sentidas por la comunidad (Dewey, 1950; James, 1910, como se citó en Mayor, 2018).

Las regularidades que estructuran este tipo de metodología y la diferencian de otras, según un estudio científico que ha establecido un consenso internacional en esta temática (Montes et al., 2011, como se citó en Mayor, 2018) son las siguientes:

- Debe existir una planificación intencionada que vincule los objetivos curriculares, formativos, etcétera, con el servicio a la comunidad.
- La participación de las personas implicadas es fundamental y debe ser significativa en todas las fases del proyecto.
- El servicio debe estar orientado a la mejora o a subsanar un aspecto de la comunidad.

El ApS, para su correcta planificación, puesta en marcha y seguimiento, debe seguir un proceso, estructurado en tres etapas, como se puede ver en la tabla 26 (Mellén et al., 2022).

Tabla 26.*Etapas del ApS*

Fase de planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de objetivos o competencias a desarrollar • Identificación de agentes de colaboración • Reflexión sobre proyectos que cubran los objetivos y/o competencias y que generen un servicio a la comunidad • Diseño de las actividades y seguimiento
Fase de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del proyecto (actividades, objetivos...) • Gestión de problemas • Coordinación con todas las personas implicadas
Fase de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los objetivos y/o competencias de aprendizaje • Cumplimiento de los objetivos del proyecto • Impacto en la comunidad

(Adaptación de Mellén et al., 2022)

La importancia de implantar metodologías innovadoras como el ApS reside en motivos como la obtención de beneficios por parte de todas las personas implicadas (Kaye, 2010, como se citó en Casado, 2015). Todas las investigaciones destacan que el ApS obtiene mejoras de tipo académico, social y emocional, además del desarrollo de habilidades, destrezas y aprendizajes. Otra de las ventajas de esta metodología es el aumento que produce en materia de responsabilidad cívica y de participación en la comunidad. En definitiva, es una metodología que fortalece la educación y la relación del entorno con la escuela (Casado, 2015).

3.4. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN

Las competencias clave según el Decreto 59/2022 son “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.” (p.3). En este proyecto ApS, se trabajarán 6 competencias clave de las 8 que figuran en el Decreto 59/2022:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

Todas ellas serán trabajadas a través de las actividades propuestas en el proyecto y evaluadas a través de la evaluación del mismo, entendiendo que, si los objetivos propuestos para el ApS se han cumplido, el desarrollo de estas competencias ha sido posible. En el Anexo 6 se pueden encontrar las competencias desarrolladas.

Este proyecto se llevará a cabo con la colaboración de toda la comunidad, pero de forma significativa deben establecerse redes de apoyo con las autoridades locales y con el profesional del graffiti implicado. Asimismo, como necesidad de la comunidad se identifica el mal estado de algunos edificios, paredes, etcétera, proponiendo el embellecimiento de un espacio para la mejora del entorno.

Una vez justificada y enmarcada de forma teórica la necesidad de llevar a cabo una propuesta de innovación de este tipo se procede a desarrollar las actividades que se pretenden realizar para cumplir con los objetivos propuestos, que, junto con el establecimiento de competencias a desarrollar e identificación de las redes de colaboración y de la necesidad de la comunidad a subsanar, conforman la fase de planificación del ApS.

Es importante señalar que todas las actividades una vez se pongan en marcha deben seguir los principios del Desarrollo Universal de Aprendizaje, proporcionando múltiples formas de representación de la información y los contenidos, de expresión del aprendizaje y de implicación (Alba et al., 2014).

3.4.1 Plan de actividades

Este proyecto tiene como objetivo principal utilizar el arte urbano como herramienta motivadora, de inspiración y transformadora para los estudiantes de 3º de Diversificación y también para el resto de la comunidad educativa. A través del graffiti,

se pretende mejorar la estética de una zona deteriorada de la ciudad y promover un sentido de pertenencia y cuidado del entorno.

El graffiti es una forma de expresión artística que permite al alumnado desarrollar su creatividad y habilidades artísticas, al mismo tiempo que les brinda una plataforma para expresar sus ideas, emociones y experiencias. Al involucrarlos en el diseño y ejecución de murales de graffiti, se les ofrece una oportunidad de participar de forma activa en la transformación de su entorno y de ser reconocidos/as como agentes de cambio positivo. Además de embellecer la zona, el proyecto busca generar un impacto social y comunitario.

En definitiva, este proyecto se fundamenta en la creencia de que el arte puede ser una poderosa herramienta de motivación, transformación y mejora del entorno. Las actividades que se llevarán a cabo se dividen en 3 fases (véanse tablas 26, 27, 28 y 29).

Tabla 27.

Fases y actividades del proyecto de innovación

Fases	Actividades
Inicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación sobre la historia del graffiti 2. Técnicas de graffiti 3. Artistas reconocidos 4. Solicitud de permisos 5. Presentación a la comunidad
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 6. Revisión del espacio 7. Primeros bocetos 8. Prácticas con aerosoles 9. Boceto final 10. Limpieza de la pared
Final	<ol style="list-style-type: none"> 11. Haciéndolo realidad 12. Inauguración

(Elaboración propia)

Tabla 28.

Actividades de la fase inicial del proyecto de innovación

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	DURACIÓN	COMPETENCIAS
1. Investigación sobre la historia del graffiti	Conocer el origen y evolución del graffiti como forma de expresión artística urbana	Esta actividad consistirá en la búsqueda activa del alumnado sobre el origen de esta expresión artística para conocer en profundidad de dónde viene. La investigación se realizará por parejas y posteriormente se pondrá en común, contrastando la información encontrada.	<ul style="list-style-type: none"> Equipos informáticos Acceso a fuentes de información Conexión a internet 	1 hora lectiva	CCL1 CCL2 CCL3 CD1
2. Técnicas de graffiti	Conocer las diferentes técnicas empleadas en el graffiti	Para esta actividad se contará con el apoyo de un graffitero asturiano conocido a nivel nacional quien mostrará al alumnado las diferentes técnicas para realizar graffitis mostrando los distintos materiales empleados.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo informático Proyector Conexión a internet Materiales necesarios y demandados por el profesional 	2 horas lectivas en la misma jornada	CPSAA1 CPSAA3 CCEC1 CCEC2
3. Artistas reconocidos	Investigar y elaborar un cartel sobre un graffitero reconocido	El desarrollo de esta actividad será en grupos de 3-4 personas y consistirá en la búsqueda y elección de un graffitero reconocido, así como de una obra de dicho autor. Una vez seleccionado el o la	<ul style="list-style-type: none"> Equipos informáticos Acceso a fuentes de información 	2 horas lectivas en la misma jornada	CCL1 CCL2 CCL3 CD1 CD2

		artista, se elaborará un cartel, en el formato que el grupo elija, con la obra elegida y una reflexión sobre lo que dicha obra les transmite.	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a internet 		CPSAA1 CPSAA3
4. Solicitud de permisos	Obtener permiso de las autoridades locales para la realización del proyecto	<p>Esta actividad se llevará a cabo de forma simultánea a las anteriores, puesto que será necesario que el alumnado se ponga en contacto con las autoridades locales para solicitar los permisos necesarios para llevar a cabo este proyecto, siempre con la supervisión y apoyo de un adulto. Una vez realizadas las anteriores actividades, se deberá disponer de la autorización de las autoridades para la realización del proyecto antes de presentarlo a la comunidad.</p> <p>En el caso de que sea necesaria la acreditación de documentación, el/la responsable será el orientador/a.</p> <p>Nota: la elección de las zonas susceptibles de mejora será realizada de forma previa a la puesta en marcha del proyecto, por tanto, el alumnado solo deberá solicitar el permiso y que las autoridades presten una de dichas zonas. Todas ellas estarán cerca del centro escolar, para facilitar las demás actividades.</p>	No se estima la utilización de recursos para esta actividad, a excepción de aquella documentación que soliciten las autoridades para la obtención del permiso de las mismas.	No se estima	CCL1 CCL2 CD1 CC1

5. Presentación a la comunidad	Dar a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa	<p>Para que la comunidad educativa conozca el proyecto que se está realizando, se elaborarán carteles y folletos que se distribuirán por la zona. Asimismo, se gestionará la creación de un perfil en una red social donde se dé a conocer el proyecto y el trabajo que se está llevando a cabo.</p> <p>Para la creación del perfil en una red social, deberán establecerse diferentes responsabilidades en el grupo (gestor/a del perfil, supervisor/a de la creación de las publicaciones...).</p> <p>Asimismo, este perfil servirá para hacer llegar a la comunidad educativa un cuestionario para la evaluación del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos informáticos • Conexión a internet • Acceso a plataformas de edición y creación de carteles, folletos, etc. 	2 horas lectivas	CCL1 CD1 CD2 CPSAA1 CPSAA3
---------------------------------------	---	---	---	------------------	--

(Elaboración propia)

Tabla 29.

Actividades de la fase de desarrollo del proyecto de innovación

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	DURACIÓN	COMPETENCIAS
6. Revisión del espacio	Conocer el espacio disponible para la realización del mural	Esta actividad es fundamental en el desarrollo del proyecto, puesto que el alumnado debe conocer cómo es el espacio del que disponen y cuáles son sus dimensiones, para posteriormente elaborar correctamente bocetos que se ajusten a dicho espacio. Para ello, se deberá designar a 3 personas que, junto con el tutor/a, serán las que se encarguen de la revisión de dicho espacio y de la medición del mismo, para posteriormente comunicárselo al resto del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta métrica • Papel • Bolígrafo 	1 hora lectiva	STEM3
7. Primeros bocetos	Elaborar los primeros bocetos	En base a la información de las medidas del espacio cedido por las autoridades, el alumnado deberá decidir cuál será la dimensión del mural y la temática del mismo. Posteriormente, trabajarán en la elaboración de diferentes murales de forma grupal. Deberá haber una persona encargada de supervisar que el resto de los	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas • Rotuladores • Lápices de colores • Bolígrafos • Lápices • Gomas de borrar • Sacapuntas 	2 horas lectivas	CCL1 CPSAA2 CPSAA3 CCEC1 CCEC3

		compañeros/as están siguiendo la temática y teniendo en cuenta las medidas del mural, por lo que es importante recalcar la importancia de utilizar una escala para ajustarse a las dimensiones del espacio en los bocetos. Esta actividad será llevada a cabo en varias clases.			
8. Prácticas con aerosoles	Practicar graffiti con aerosoles	Para esta sesión, se contará de nuevo con el apoyo del profesional del graffiti, que será quien dirija la actividad. En placas de pladur, el alumnado podrá practicar haciendo los diseños que desee y obteniendo consejos de un profesional. Además, será un espacio que les servirá de observación y revisión de las ideas planteadas en los bocetos, así como de qué personas deberán encargarse de una parte u otra del mural.	<ul style="list-style-type: none"> • Placas de pladur • Aerosoles • Mascarillas • Guantes 	2 horas lectivas	CCL1 CPSAA2 CPSAA3 CCEC1 CCEC3
9. Boceto final	Elaboración del boceto final	En esta sesión el alumnado deberá elaborar el boceto final, que será el que posteriormente plasmen en el espacio reservado para ello. Asimismo, deberán establecerse roles para la elaboración del mural, en función del número de alumnos/as que sean (supervisor/a, graffitero/a,	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas • Rotuladores • Lápices de colores • Bolígrafos • Lápices • Gomas de borrar 	2 horas lectivas	CCL1 CPSAA2 CPSAA3 CCEC1 CCEC3

		encargado/a de material, encargado/a de limpieza...).	<ul style="list-style-type: none"> • Sacapuntas 		
10. Limpieza de la pared	Preparar el espacio reservado para la realización del graffiti	Para la elaboración del mural, la pared debe estar limpia de carteles y de otro tipo de objetos que entorpezcan la realización de graffitis. Por esta razón una de las actividades estará dirigida a que el alumnado limpie la pared a utilizar.	<ul style="list-style-type: none"> • Escobas • Cubos • Agua • Esponjas • Lijas 	1 hora lectiva	CCEC1

(Elaboración propia)

Tabla 30.*Actividades de la fase final del proyecto de innovación*

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	DURACIÓN	COMPETENCIAS
11. Haciéndolo realidad	Pintar el mural	Esta actividad se destinará a pintar el mural en la zona seleccionada. El alumnado contará con la presencia del graffitero profesional para asesorar en caso de que necesiten consejo. Cada alumno/a deberá cumplir con el rol asignado, salvo que por algún motivo justificado dicho rol se tenga que modificar.	<ul style="list-style-type: none"> • Aerosoles • Mascarillas • Guantes 	Para esta actividad se empleará una jornada escolar completa	CCL1 CPSAA2 CPSAA3 CCEC1 CCEC3
12. Inauguración	Presentación del mural a la comunidad	La última actividad del proyecto consiste en la inauguración del mural, presentándolo a la comunidad. Para ello, el alumnado elaborará un breve discurso de reflexión sobre lo que el proyecto ha supuesto para ellos y ellas	No se estima la utilización de recursos para esta actividad	1 hora lectiva	CCL1 CC1 CPSAA1 CCEC1 CCEC3

(Elaboración propia)

3.4.2 Agentes implicados

Como se ha mencionado anteriormente, y siguiendo el Decreto por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Decreto 147/2014 de 23 de diciembre), la presente propuesta se enmarca dentro del ámbito de la Acción Tutorial.

Este tipo de propuestas pueden ser de gran interés en los primeros cursos de secundaria, para actuar de manera preventiva frente a la desmotivación y el absentismo. Sin embargo, al haber detectado dicha necesidad en el alumnado que forma parte del Programa de Diversificación Curricular en 3º de ESO, y teniendo en cuenta que este alumnado forma parte de una medida de carácter extraordinario, se opta por el desarrollo de este proyecto en dicho curso y por la realización de otras actividades que fomenten la motivación en los cursos anteriores.

Este proyecto implica a toda la comunidad educativa, diferenciando roles y funciones, como se puede ver en la tabla 31.

Tabla 31.

Roles y funciones de los agentes implicados en el proyecto de innovación

Roles	Funciones
Coordinador/a (desempeñado por el orientador/a)	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y coordinar las actividades del proyecto • Establecer y comunicar los objetivos y plazos del proyecto • Asignar tareas y responsabilidades a los miembros del equipo • Gestionar los recursos necesarios para la realización del proyecto • Realizar el seguimiento del proyecto • Resolver problemas y tomar decisiones si es necesario • Coordinarse con los implicados/as para la correcta puesta en marcha y desarrollo del proyecto

Docente responsable (tutor/a)	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y organizar las actividades • Apoyar al alumnado en el desarrollo de las actividades • Evaluar el progreso y aprendizaje del alumnado • Proporcionar retroalimentación individualizada al alumnado
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en el proyecto • Realizar las tareas de manera responsable y puntual • Colaborar con los compañeros/as, profesores/as y resto de implicados en el desarrollo del proyecto • Investigar, crear y expresar sus ideas de manera creativa y respetuosa
Miembros de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los eventos propuestos • Proporcionar apoyo al alumnado en la realización del proyecto • Promover la participación y el sentido de pertenencia de la comunidad en el proyecto
Autoridades municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo institucional al proyecto • Facilitar los permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del mismo • Colaborar en la promoción del proyecto
Experto en graffiti	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asesoramiento y orientación sobre técnicas de graffiti • Compartir conocimientos y experiencias en la evolución de su trayectoria artística • Apoyar al alumnado en la realización del proyecto • Colaborar en el desarrollo del proyecto

(Elaboración propia)

3.4.3 Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para llevar a cabo la propuesta, será necesario contar con diferentes materiales y recursos, que se pueden clasificar en tres tipos: materiales, humanos y económicos. Además de estos, cabe señalar la necesidad de disponer de infraestructura para llevar a

cabo la propuesta, como es el aula de referencia, el aula de ordenadores, el patio y otros espacios que puedan ser requeridos a medida que se vaya desarrollando la propuesta.

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta propuesta, además del alumnado destinatario, son los siguientes:

- Tutor/a
- Orientador/a
- Graffitero profesional
- Autoridades municipales
- Comunidad educativa

A continuación, en la tabla 31, figuran los recursos materiales y el presupuesto económico estimado para cubrir los gastos de los materiales necesarios:

Tabla 32.

Recursos materiales y presupuesto económico para el desarrollo de la propuesta

RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTO			
Material	Precio	Unidades	Total
Aerosoles	3,95	20	79
Bloc de láminas A3	5,94	4	23,76
Bolígrafos negros	1,35	12	16,2
Rotuladores (caja de 22)	20,61	2	41,22
Lápices de colores (caja de 18)	5,21	6	31,26
Gomas de borrar	0,44	5	2,2
Sacapuntas	0,53	5	2,65
Placas de pladur	11,67	3	35,01
Mascarillas FFP2 (caja de 20 unidades)	25,99	2	51,98
Guantes (caja de 100)	6,49	1	6,49
Total			289,76

(Elaboración propia)

Además de los mencionados, se utilizarán otros recursos de los que ya dispone el centro, como es el propio mobiliario, equipos informáticos, proyector, conexión a internet, etcétera.

En cualquier caso, se podrá solicitar la donación de materiales y recursos económicos a agentes externos, como asociaciones de la zona que estén implicadas en el ocio responsable de los y las jóvenes.

3.4.4 Propuesta de temporalización

La presente propuesta de innovación está diseñada con la finalidad de ser implantada a lo largo del segundo y tercer trimestre del próximo curso. Para ello, será necesario que el Departamento de Orientación, en una de sus reuniones semanales, examinen la viabilidad de llevarla a cabo y tomen una decisión como equipo.

Una vez el Departamento haya optado por llevar a cabo la propuesta, deberá ser el jefe/a de Departamento quien lo proponga en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CPP), para aprobar la propuesta y su presupuesto.

En caso de aprobarse la puesta en marcha del proyecto, se realiza la una propuesta de temporalización (Anexo 7), susceptible de cambios en función de las particularidades del aula, centro y profesionales implicados/as.

3.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN

Para cumplir los objetivos propuestos, la evaluación del proyecto (véase tabla 33) se desarrollará en tres momentos. En primer lugar, se desarrolla una **evaluación inicial**, previa al desarrollo de la propuesta y que justifica las actuaciones planificadas. La recogida de información para llevar a cabo esta evaluación ha tenido un carácter fundamentalmente observacional, donde, a través de las reuniones semanales con los tutores y tutoras y con el Departamento de Orientación, se percibe la necesidad de ofrecer al alumnado un proyecto a través del cual pueda fomentarse su motivación, repercutiendo así en mejoras a nivel de clima de aula y de asistencia al centro, fundamentalmente.

En segundo lugar, para evaluar el desarrollo de la propuesta, se propone una **evaluación formativa**, la cual está basada en el análisis de evidencias recogidas por los/as agentes evaluadores/as, de tal manera que estas evidencias les permiten hacer cambios o

mejoras que consideren adecuadas durante el desarrollo de las actuaciones. Se trata de un proceso cíclico en el que se tiene en consideración las opiniones de todos los y las participantes en el proyecto, especialmente de los y las principales destinatarias, es decir, los alumnos y alumnas. El impacto que puede generar esta evaluación sobre la consecución de los objetivos planteados es fundamental, ya que permitirá generar estrategias, buscar cambios y/o mejoras de aquello que los/as agentes responsables comprueben que no se está cumpliendo en base a lo que el alumnado transmita (Cowie & Bell, 1999; Furtak, 2012; Atkin et al., 2005, Furtak et al., 2008; Bennett, 2011; Sadler, 1989, como se citó en Talanquer, 2015).

La evaluación formativa se puede llevar a cabo de dos maneras diferentes. Por un lado, la evaluación formativa formal, que es aquella en la que el/la docente plantea una estrategia de evaluación más elaborada, a través de cuestiones o actividades donde obtenga la información necesaria para llevar a cabo la evaluación formativa. Por otro lado, la evaluación formativa informal se refiere a una evaluación espontánea como resultado de las interacciones y del transcurrir de las actuaciones, donde se identifican elementos a modificar y/o mejorar (Cowie & Bell, 1999; Ruiz-Primo & Furtak, 2007, como se citó en Talanquer, 2015).

Para evaluar el desarrollo de la propuesta, se opta por la evaluación formativa informal, fomentando así la participación del alumnado en tanto en cuanto puedan expresar sus opiniones acerca de las actuaciones llevadas a cabo en función de sus intereses, permitiendo así que el profesorado implicado pueda realizar los cambios oportunos, pero desde un papel secundario, otorgando la responsabilidad de decidir y opinar a los principales destinatarios y destinatarias.

Por otro lado, también se llevará a cabo una evaluación formativa formal, enfocada al seguimiento de las calificaciones y la asistencia, así como al desarrollo de las actividades. Estos aspectos se tratarán en las reuniones semanales del Departamento de Orientación y se evidenciarán a través del listado de faltas de asistencia en SAUCE y participación e implicación en las actividades del proyecto. Para esto último, el Departamento de Orientación se coordinará con todo el profesorado que imparte clase a este alumnado para realizar un registro individual y semanal del comportamiento de estos alumnos y alumnas.

A través del seguimiento planteado, se podrá confirmar la eficacia del programa, comprobando, una vez finalizadas las actividades del mismo, la relación entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

Para finalizar la evaluación del proyecto, como **evaluación final**, los/as agentes implicados/as deberán realizar un cuestionario (Anexo 8) para comprobar el grado de satisfacción con las actividades realizadas.

Por último, en el mismo cuestionario, para evaluar la eficiencia del programa se comprobará si los recursos propuestos han sido suficientes o, por el contrario, ha sido necesaria la compra de más materiales. Asimismo, se hará referencia a la adecuación de los espacios utilizados.

Tabla 33.

Resumen de la evaluación de la propuesta de innovación

ASPECTOS A EVALUAR	TIPO DE EVALUACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TÉCNICA/ INSTRUMENTO
Motivación del alumnado	Formativa y final	Cualitativa	Observación
Faltas de asistencia al centro	Inicial, formativa y final	Cuantitativa	Registros de asistencia
Mejora del clima de convivencia y de aula	Inicial, formativa y final	Cualitativa	Observación
Mejora del entorno	Final	Cualitativa	Cuestionario
Rendimiento académico	Inicial y final	Cuantitativa	Calificaciones
Participación e implicación del alumnado	Formativa	Cualitativa	Registro del comportamiento
Grado de satisfacción	Final	Cualitativa Cuantitativa	Cuestionario

(Elaboración propia)

CONCLUSIONES

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional ha supuesto un gran aprendizaje y adquisición de competencias, habilidades y destrezas que han permitido el desempeño adecuado y satisfactorio del prácticum realizado.

A su vez, el mencionado prácticum, ha permitido la puesta en práctica de dichos aprendizajes, conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto educativo, pudiendo desempeñar el rol del orientador/a educativo, adquiriendo experiencia y nuevos aprendizajes y competencias, que serán la base para la futura incorporación a la profesión.

El resultado de la formación académica y práctica es el presente documento, elaborado a partir de todos los conocimientos alcanzados y puestos en práctica. A través de la observación y de la labor de tareas propias de la profesión, se ha podido recoger información que ha permitido el análisis, valoración y reflexión del contexto del centro educativo en el que se ha desarrollado el prácticum, así como la elaboración de una propuesta de programa para un departamento de orientación y el diseño de un proyecto de innovación.

El proyecto diseñado pretende subsanar una necesidad detectada en el instituto donde se realizó el prácticum, pero extrapolable a otros contextos, ya que la motivación es un elemento importante para el desarrollo integral del alumnado, y al que en ocasiones no se le presta la suficiente atención. El alumnado de Diversificación se caracteriza por su complejidad, y de forma generalizada, por su mal comportamiento. Desde la orientación educativa se considera necesario detectar de donde proviene esa desmotivación e intentar frenarla, potenciando el desarrollo integral de todo el alumnado, especialmente de aquel que forma parte de una medida extraordinaria como es el Programa de Diversificación Curricular.

La labor de los y las profesionales de la orientación educativa es fundamental y por ello es necesario que se desempeñe de la forma más eficaz posible garantizando el cumplimiento de los objetivos estipulados en la legislación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, C., Sánchez, J.M & Zubillaga, A. (2014). *Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo* [Archivo PDF].
- Alonso-Ruido, P., Sande-Muñiz, M. & Regueiro, B. (2022). ¿Pornografía al alcance de un clic? Una revisión de la literatura reciente sobre adolescentes españoles. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 9(1), 1-18. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.1.8653>
- Amer, J., Vives, M. & Pascual, B. (2020). Prevención del absentismo escolar en los centros educativos de secundaria: una aproximación al caso de las Baleares. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 75, 171-188.
- Campoverde-Vega, D.P. (2022). Comunidades de aprendizaje y actuaciones educativas de éxito en contextos interculturales. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 4(6), 163-180. <https://doi.org/10.38186/difcie.46.10>
- Capdevilla, A. & Bellmunt, H. (2016). Importancia de los hábitos de estudio en el rendimiento académico del adolescente: diferencias por género. *Educatio Siglo XXI*, 34(1), 157-172. <http://dx.doi.org/10.6018/j/253261>
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., & Villagómez, M. S. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(1), 20-33.
- Casado, L. (2015). *Aprendizaje Servicio. Proceso de mejora para la ciudadanía* [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15876/TFG-L%201196.pdf?sequence=6>
- Consejería de Educación del Gobierno Principado de Asturias. (2022). Circular de inicio de curso por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos. https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-07-CIC-centros-pu%CC%81blicos-2022_2023.pdf/3b63dea6-8904-c189-ec46-edd52d9dc7d2?t=1657632433760

- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 1-9. <https://orcid.org/0000-0001-8061-1845>
- Cruz, J.I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. *Contextos educativos*, 26, 121-135. <http://doi.org/10.18172/con.4443>
- Decreto 59/2022 [Consejería de Educación]. Por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. 30 de agosto de 2022.
- Decreto 147/2014 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte]. Por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. 23 de diciembre de 2014.
- Fierro-Suero, S., Velázquez-Ahumada, N. & Fernández-Espínola, C. (2021). La influencia del clima de aula sobre las emociones del alumnado. *Retos*, 42, 434-442. <https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.87305>
- Figueroa-Saavedra, F. (1999). *El graffiti movement en Vallecas. Historia, estética y sociología de una subcultura urbana*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2510/1/T23777.pdf>
- García-Allen, J. (2018). Tipos de motivación: las 8 fuentes motivacionales. *Psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-motivacion>
- García, F.J. & Doménech, F. (1997). Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *Revista electrónica de Motivación y Emoción*, 1(0). <http://reme.uji.es/articulos/pa0001/texto.html>
- García, Z. (2019). Hábitos de estudio y rendimiento académico. *Revista Boletín Redipe*, 8(10), 75-88. <https://10.36260/rbr.v8i10.833>
- Garmendia, M., Jiménez, E. & Larrañaga, N. (2019). Bullying y cyberbullying: victimización, acoso y daño. Necesidad de intervenir en el entorno escolar. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 259-312. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-08>

- Gelabert, N. (2020). *Programas de educación afectivo-sexual en España: una revisión sistemática* [Trabajo Fin de Máster]. Universitat de les Illes Balears. https://repositori.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/155384/Gelabert_Mures_Noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IES Alfonso II (2017). Proyecto Educativo de Centro. <https://www.alfonso2.es/portada/documentos-institucionales/>
- IES Alfonso II (2021). Programa Anual del Departamento de Orientación. <https://drive.google.com/file/d/1fOcW-iRHRB3DcRQNZTSWIgADb7UUn8E9/view?rm=minimal>
- IES Alfonso II (2022). Programación General Anual. <https://www.alfonso2.es/portada/documentos-institucionales/>
- Laporta, M.A. (2020). *Apego, imagen corporal y calidad de vida en adolescentes con Trastornos de la Conducta Alimentaria* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-PsiSal-Milaporta/LAPORTA_HERRERO MARIA ISABEL_Tesis.pdf
- Ley 2 de 2006. De Educación. 3 de mayo de 2006. D.O. No. 106.
- Ley 4 de 2015. De protección de la seguridad ciudadana. 30 de marzo de 2015. D.O. No. 77.
- Ley 8 de 2013. Para la mejora de la Calidad Educativa. 9 de diciembre. D.O. No. 295.
- Ley 3 de 2020. Por la que se modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. D.O. No. 340.
- López, T. & Finol, M. (2020). Actuaciones educativas de éxito desde la aplicación del proyecto INCLUD-ED. En L. Maritza, J. Aular, J. Carruyo, M. Chirinos, S. Ortega & D. Plata (Eds), *Haciendo ciencia, construimos futuro* (pp. 817-826). Universidad de Zulia.
- Loureiro, T. (2021). *Arte urbano: Construcción de identidades por medios del graffiti*. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Santiago de Compostela.

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/27979/2021_tfg_arturban_o_loureiopereira.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marhuenda, F. & Pastor, J. (2022). *Qué educación queremos: Propuestas para la próxima década*. Universitat de Valencia. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/85212/info_edu.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mayor, D. (2018). Aprendizaje-Servicio: una práctica educativa innovadora que promueve el desarrollo de competencias del estudiantado universitario. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, 18(3)*, 1-22. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i3.34418>

Mellén, T., Pena, C., Peralta, J., Sánchez, M. & Torres, J. (2022). *Aprendizaje-Servicio*. Universidades Jesuitas. <https://drive.google.com/file/d/1xQi1QJoU3RlBiDqJE5Y10yBSeShmX3Dd/view>

Moreno, M. & Jurado, A. (2017). El arte como elemento conductor para una educación integral. *Revista Boletín Redipe, 4(10)*, 42-48. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/327>

Orden 65 de 2015 [Ministerio de Educación, Cultura y Deporte]. Por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. 21 de enero de 2015.

Orden 16319 de 1995. Por la que se dispone la puesta en funcionamiento de nuevos Institutos de Educación Secundaria y Residencias y se autoriza la implantación y modificación de enseñanzas para el curso 1995/1996. 5 de julio de 1995.

Orden 18534 de 1960. Por la que se autoriza al director general de Enseñanza Media para que concierte con el Arzobispado de Oviedo la prestación de los servicios docentes y formativos en una sección filial masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Alfonso II”, de aquella localidad. 17 de octubre de 1960.

- Parra-Bernal, L.R., Menjura-Escobar, M.I., Pulgarín-Puerta, L.E. & Gutiérrez, M.M. (2021). Las prácticas pedagógicas. Una oportunidad para innovar en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 17(1), 70-94. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/4268-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6773-1-10-20210525.pdf>
- Rivas, M. (2010). *Innovación Educativa. Teoría, Procesos y Estrategias*. España: Editorial Síntesis, S.A.
- Real Decreto 83/1996 [Ministerio Educación y Ciencia]. Por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. 26 de enero de 1996. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-3834-consolidado.pdf>
- Real Decreto 243/2022 [Ministerio de Educación y Formación Profesional]. Por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. 5 de abril de 2022.
- Real Decreto 217 de 2022 [Ministerio de Educación y Formación Profesional]. Por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. 29 de marzo de 2022.
- Reyes, J. (2021). *Pioneros del graffiti. Investigación sobre el origen del arte urbano. Primera parada: Nueva York*. [Proyecto de Innovación]. Universidad Complutense de Madrid. https://eprints.ucm.es/id/eprint/66426/1/2021%20MEMORIA_254.pdf
- Pérez, R. (2017). El graffiti como recurso didáctico en el ámbito educativo. El caso de Granada. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 64-82. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/58819/34-108-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Talanquer, V. (2015). La importancia de la evaluación formativa. *Educación Química*, 26(3), 177-179. <https://doi.org/10.1016/j.eq.2015.05.001>
- Vázquez-Toledo, S., Latorre-Coscolluela, C. & Liesa-Orús, M. (2021). Un análisis cualitativo de la motivación ante el aprendizaje de estudiantes de educación

secundaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 32(1), 116-131.
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.32.num.1.2021.30743>

ANEXOS

ANEXO 1

Cronograma del Programa Anual del Departamento de Orientación

SEPTIEMBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

	Inicio de clases
	Festivos
	No lectivo
	Vacaciones
	Fin de clases
	Salud Mental
	Formación de familiares
	Sex Education
	Ciberbullying
	Hábitos y técnicas de estudio
	¿FP, Universidad o trabajo?

ANEXO 2

*Ficha para la reflexión individual de la sesión 5 de la Unidad de Actuación 2 del PAT
“Sex Education”*

Cuestiones para reflexionar sobre la situación de Aimee

- ¿Qué sentimientos crees que tuvo la protagonista de esta historia ante esa situación?
 - ¿Crees que pudo influir en sus relaciones sentimentales?
 - ¿Crees que lo correcto es ir a denunciarlo?
 - ¿Por qué crees que no se lo contó a su madre?
 - ¿Crees que debería sentir vergüenza de lo que le pasó?
 - ¿Cómo calificarías la actuación de las chicas ante lo que le pasó a Aimee?
 - ¿Sabes lo que es la sororidad? ¿Qué opinas al respecto?
 - ¿Crees que actuarías como las chicas o que mirarías para otro lado?
-

ANEXO 3

Selección de fragmentos y capítulos para la Unidad de Actuación 2 del PAT “Sex Education”

BLOQUE	FRAGMENTOS	SESIÓN
Bloque I. La masturbación	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada 1 episodio 6: <ul style="list-style-type: none"> – minuto 14:18 hasta 16:00 – minuto 27:04 hasta 28:00 • Temporada 2 episodio 1: <ul style="list-style-type: none"> – hasta minuto 5:54 	2
	Bloque II. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada 2 episodio 1
Bloque III. Agresiones sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada 2 episodio 3 <ul style="list-style-type: none"> – minuto 2:10 hasta 4:20 – minuto 15:45 hasta 17:20 – minuto 24:20 hasta 26:30 – minuto 38:20 hasta 40:46 • Temporada 2 episodio 4 <ul style="list-style-type: none"> – minuto 5:49 hasta 6:20 • Temporada 2 episodio 7 <ul style="list-style-type: none"> – Minuto 7:10 hasta 7:40 – Minuto 29:19 hasta 30:30 – Minuto 31:10 hasta 33:50 – Minuto 40:15 hasta 42:00 – Minuto 46:50 hasta 48:00 	5
Bloque IV. Sexting	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada 1 episodio 5 	6

ANEXO 4

Rúbrica de evaluación de la Unidad de Actuación 2 del PAT “Sex Education”

	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Conocimiento sobre la anatomía y fisiología del sistema reproductor	Conocimiento limitado e incorrecto sobre la anatomía, fisiología y salud sexual. Presenta dificultades para identificar y comprender los conceptos básicos relacionados con estos temas.	Conocimiento básico y general sobre la anatomía, fisiología y salud sexual. Puede identificar algunos términos y conceptos, pero su comprensión es limitada.	Conocimiento profundo sobre la anatomía, fisiología y salud sexual. Puede analizar y sintetizar la información, relacionándola con otros aspectos de la sexualidad y la salud.
Toma de decisiones responsables y conscientes sobre la vida afectivo-sexual	Comprensión limitada de la importancia de tomar decisiones responsables y conscientes en la vida afectiva y sexual.	Reconoce que es importante la toma de decisiones responsables y conscientes en la vida afectiva y sexual, pero no comprende por qué.	Comprende la importancia de tomar decisiones responsables y conscientes en la vida afectiva y sexual.
Conocimiento sobre las infecciones y enfermedades de transmisión sexual	Desconoce la diferencia entre ITS y ETS, así como las diferentes formas de transmitir las y prevenirlas.	Desconoce la diferencia entre ITS y ETS. No sabe cómo se transmiten, pero sí como prevenirlas.	Conoce la diferencia entre ITS y ETS. Sabe cómo se transmiten y cómo prevenirlas.
Actitudes basadas en el	Presenta prejuicios, estereotipos y actitudes	Presenta prejuicios,	No presenta ni prejuicios ni

respeto, igualdad de género y no discriminación	discriminatorias, y no reconoce la importancia de la igualdad de género y la no discriminación en las relaciones personales.	estereotipos y actitudes discriminatorias, pero reconoce la importancia de la igualdad de género y la no discriminación.	estereotipos y reconoce la importancia de la igualdad de género y la no discriminación.
Relaciones afectivas y sexuales libres de violencia	muestra falta de comprensión sobre la importancia de las relaciones afectivas y sexuales libres de violencia. No reconoce los comportamientos violentos ni comprende la necesidad de establecer relaciones basadas en el respeto y la empatía.	Comprende la importancia de las relaciones afectivas y sexuales libres de violencia, pero no es capaz de reconocer comportamientos violentos.	Comprende la importancia de las relaciones afectivas y sexuales libres de violencia. Es capaz de reconocer comportamientos violentos y comprende la necesidad de establecer relaciones basadas en el respeto y la empatía.

ANEXO 5

Encuesta anónima de la Unidad de Actuación 4 del PODC “¿FP, Universidad o Trabajo?”

- 1. ¿Las actividades proporcionaron información clara y comprensible sobre las opciones académicas y laborales después de bachillerato?**
- 2. ¿Consideras que las actividades fueron útiles para conocer las diferentes opciones educativas y profesionales?**
- 3. ¿Las actividades te han ayudado a reflexionar sobre tus intereses, habilidades y metas personales?**
- 4. ¿Se abordaron adecuadamente las ventajas y desafíos de cada opción de futuro presentada?**
- 5. ¿La información ha sido relevante y completa?**
- 6. ¿Consideras que las actividades te pueden ayudar o te han ayudado a tomar una decisión de forma consciente, responsable y sensata?**
- 7. ¿Consideras que la distribución de las actividades y del tiempo ha sido adecuada?**
- 8. ¿Crees que ha habido información suficiente?**
- 9. ¿Te parece buena idea abrir un canal de comunicación con el orientador/a para resolver futuras dudas?**
- 10. ¿Consideras que la presentación de las diferentes opciones fue neutral, o crees que se ha insistido más en unas que en otras?**

Añade sugerencias o comentarios para mejorar estas actividades de cara al futuro.

Gracias

ANEXO 6

Competencias clave a desarrollar en el proyecto de innovación según el Decreto 59/2022 (p.25-32)

	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
CCL	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
CD	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de</p>

	manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
STEM	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
CCEC	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
CC	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
CPSAA	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en</p>

grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

ANEXO 7

Propuesta de temporalización para el proyecto de innovación

FEBRERO 2024

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

	Vacaciones
	Festivo
	No lectivo
	Fin de curso
	Proyecto de innovación

ANEXO 8*Cuestionarios para evaluar el proyecto de innovación*

Destinatarios/as	Enlaces
Alumnado	https://forms.gle/gJy6nqppeqHzpKcCA
Familias	https://forms.gle/2pkLHP5CUmpGqPvd7
Profesorado	https://forms.gle/bbqjZwUzRPAvw7t5
Comunidad educativa	https://forms.gle/142eoRPQ31QsL1PWA